Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de México

Programa Estatal de Estadística y Geografía

2026-2029

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Índice

I.	Siglas y acrónimos	4
II.	Glosario	7
III.	Presentación	14
IV.	Marco Normativo	19
V.	Diagnóstico	23
VI.	Objetivos	54
VII.	Objetivos en congruencia con los instrumentos del SNIEG y el PDEM 2023-2029	57
VIII.	Proyectos y Actividades Generales de cada Objetivo	62
IX.	Monitoreo y evaluación	84
X.	Anexos A. Ejes del Cambio y Ejes Transversales del PDEM 2023-2029 B. Objetivos del PESNIEG 2022-2046 C. Alineación del PNEG con 12 proyectos D. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	86
XI.	Referencias	97

I. Siglas y acrónimos



I. Siglas y acrónimos

ArcGIS	Software de sistemas de información geográfica desarrollado por Esri.
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.
CNGMD	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
HECRA	Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos.
IC	Indicadores Clave.
IEG	Información Estadística y Geográfica.
IGECEM	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
IIN	Información de Interés Nacional.
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía.
PDEM	Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.
PEEG	Programa Estatal de Estadística y Geografía.
PESNIEG	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2022-2046.
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía 2025-2030.
QGIS	*Quantum Geographic Information System.*

RIOCTE	Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.
RNC	Red Nacional de Caminos.
RNIEG	Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica.
SE	Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.
SIEIG	Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno.
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
SPDDEMM	Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.
SPIEG	Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.
UAFE	Unidad Administrativa con Funciones Estadísticas.
UE	Unidades del Estado o Unidad.
UGIG	Unidad Generadora de Información Geográfica.

II. Glosario

II. Glosario

Concepto	Definición
Acción General	Iniciativa de carácter estratégico que se orienta a la consecución de las metas correspondientes a los Objetivos Estratégicos del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
Actividades Estadísticas y Geográficas	Las relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la Información de Interés Nacional.
Catálogo Nacional de Indicadores	Conjunto de Indicadores Clave con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que tiene como objetivo ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional, así como apoyar al Estado Mexicano en la atención de compromisos de información solicitada por organismos internacionales.
Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México	Censo que tiene como objetivo generar información estadística y geográfica sobre la integración y funcionamientos de los ayuntamientos y de las alcaldías, así como de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Administración Pública de cada municipio o demarcación territorial, específicamente en las funciones de gobierno, seguridad pública, protección civil, justicia cívica, agua potable y saneamiento, y residuos sólidos urbanos. Su finalidad es vincular los datos con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en dichas funciones.
Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica	Órgano colegiado de participación y consulta; creado por acuerdo de la Junta de Gobierno, integrado por personas servidoras públicas representantes de las Unidades del Estado y del Instituto, cuyo propósito es contribuir al

Concepto	Definición
	desarrollo de la Información Estadística y/o Geográfica, así como a la integración y funcionamiento del Sistema.
Ecosistema de los datos	Espacio en el que interactúan productores y personas u organizaciones usuarias que, directa o indirectamente, recopilan, procesan, difunden, analizan y consumen datos e información, bajo reglas, tecnologías y procesos establecidos.
Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos	Instrumento de autodiagnóstico y autoevaluación de la calidad de los registros administrativos que son susceptibles de ser aprovechados para la generación de información estadística y geográfica, y está diseñada para ser utilizada en las instituciones que conforman el SNIEG.
Indicador Clave	Aquel que cumple con los criterios establecidos en el artículo 5 de las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores y cuya integración al Catálogo ha sido aprobada por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Información Estadística y Geografía.
Información de Interés Nacional	Información señalada en el artículo 59 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como aquella que la Junta de Gobierno determine como tal, de acuerdo con lo establecido en los artículos 77 fracción II y 78 de dicha Ley.
Información Estadística	Conjunto de resultados cuantitativos o datos que se obtienen de las Actividades Estadísticas y Geográficas en materia estadística, tomando como base los datos primarios obtenidos de los Informantes del Sistema sobre hechos que son relevantes para el conocimiento de los fenómenos económicos, gobierno, seguridad pública e impartición de justicia; demográficos y sociales, así como sus relaciones con el medio ambiente y el espacio territorial.
Información Geográfica	Conjunto organizado de datos espaciales georreferenciados, que mediante símbolos y códigos

Concepto	Definición
	genera el conocimiento acerca de las condiciones físico-ambientales, de los recursos naturales y de las obras de naturaleza antrópica del territorio nacional.
Interoperabilidad	Capacidad de los Programas de Información para complementarse, intercambiar o fusionar datos o variables entre ellos, de manera armonizada y eficiente.
Instrumentos programáticos del SNIEG	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el Programa Nacional de Estadística y Geografía y el Programa Anual de Estadística y Geografía, previstos en el artículo 9 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
Normativa técnica	Conjunto de disposiciones normativas que regulan las Actividades Estadísticas y Geográficas, cuyo propósito es asegurar la calidad, pertinencia, veracidad y oportunidad de la Información, así como promover la adecuación de los procesos estadísticos y geográficos a las mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales en la materia.
Órganos colegiados	Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos y los Comités Técnicos Especializados.
Objetivo Estratégico	Descripción cualitativa de los logros que se pretenden alcanzar de manera prioritaria, superior y jerarquizada que permiten materializar la Misión y alcanzar la Visión del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
Plan de Desarrollo del Estado de México	Es el instrumento rector de la planeación estatal en el que se expresan las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de gobierno, bienestar social, ambiental y desarrollo económico, para promover y fomentar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población, orientando la acción pública hacia ese fin.

Concepto	Definición
Programa Estatal de Estadística y Geografía	Programa de trabajo de mediano plazo del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, mediante el cual se incorporan, programan y ejecutan los proyectos y actividades de información estadística y geográfica de la entidad federativa durante el periodo correspondiente al Plan de Desarrollo del Estado de México y su contribución a los objetivos del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y a las prioridades nacionales enmarcadas en el Plan en mención.
Proyecto	Identifica y describe un cambio esperado en el ámbito del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica necesario para el logro de las Acciones Generales de cada Objetivo Estratégico del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, cuya duración se delimita a la vigencia del Programa Nacional de Estadística y Geografía.
Red Geodésica Nacional	Red compuesta por estaciones geodésicas, horizontales, verticales y gravimétricas distribuidas de forma homogénea en el territorio nacional.
Red Nacional de Caminos	Representación cartográfica digital y georreferenciada de la infraestructura vial del país, modelada y estructurada con el fin de facilitar el cálculo de rutas. Está conformada bajo estándares internacionales y el marco normativo aplicable del Sistema.
Registro administrativo	Conjunto de datos que fueron generados con fines operacionales o como parte de las funciones de una institución pública o privada sobre un tipo de objeto, sujeto, acción, hecho o evento, y obtenidos sistemáticamente con base en un formato específico ya sea impreso, digital u otro y bajo un marco de funciones y facultades formalmente establecidas en instrumentos jurídicos o reglamentarios.

Concepto	Definición
Registro Estadístico Nacional	Catálogo que contiene registros con las características básicas de los procesos de producción y trabajos de integración que conforman la oferta de información estadística oficial del país, incluyendo el tipo de productos resultantes; así como de las instituciones del sector público que los generan en atención a un mandato legal. Se integra por el Inventario Nacional de Estadística del Sector Público y el Registro de Instituciones y Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas del Sector Público.
Registro estadístico y/o geográfico	Lista estructurada, completa y exhaustiva de las unidades de una población cuyo mantenimiento, evaluación de su calidad y actualización se lleva a cabo con fines estadísticos o geográficos. Entre los fines estadísticos o geográficos están: servir como marco de muestreo y de base en el diseño y planeación de otros Programas de Información; ser una fuente de datos para generar información estadística o geográfica; y servir como referencia para la integración de otras fuentes de datos como registros administrativos.
Registro Nacional de Información Geográfica	Catálogo que contiene registros con las características básicas de los procesos de producción y trabajos de integración que conforman la oferta de información geográfica oficial del país, incluyendo el tipo de productos resultantes; así como de las instituciones del sector público que los generan en atención a un mandato legal. Se integra por el Inventario Nacional de Información Geográfica del Sector Público y el Registro de Instituciones y Unidades Generadoras de Información Geográfica del Sector Público.
Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica	Información de referencia sobre la oferta estadística y geográfica oficial que se genera en el sector público del país; así como de las instituciones responsables de su generación. Se integran por el Registro Estadístico

Concepto	Definición
	Nacional y el Registro Nacional de Información Geográfica.
Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios	Conjunto articulado de procesos, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de carácter social, político, económico, ambiental, legal y técnico, así como de mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno, grupos y organizaciones sociales y privados, que se interrelacionan entre sí, para ejecutar acciones de planeación para el desarrollo integral del Estado y municipios.
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica o Sistema	Conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.
Unidades del Estado o Unidades	Áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de: a) Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a las de la Presidencia de la República. b) Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación. c) Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. d) Los organismos constitucionales autónomos. e) Los tribunales administrativos federales.

Nota: Los conceptos incluidos en el presente glosario se fundamentan en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), así como en la normatividad y documentos técnicos vigentes del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

III. Presentación



III. Presentación

El desarrollo de las sociedades contemporáneas exige contar con información estadística y geográfica confiable, pertinente y oportuna que permita comprender la dinámica demográfica, social, económica y ambiental de los territorios. Esta información constituye un insumo fundamental para sustentar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, así como para fortalecer la toma de decisiones en los distintos órdenes de gobierno.

En México, la coordinación de las actividades estadísticas y geográficas se realiza a través del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), cuyo propósito es suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna que contribuya al desarrollo nacional. Este sistema articula los esfuerzos de las instituciones que generan y utilizan información estadística y geográfica, estableciendo normas, principios y lineamientos que aseguren la comparabilidad, confiabilidad y accesibilidad de la información oficial.

En algunas entidades federativas, la coordinación institucional para la generación, integración, difusión y aprovechamiento de la información estadística y geográfica se impulsa mediante instancias colegiadas de participación y consulta que permiten articular los esfuerzos de las dependencias y entidades públicas con funciones estadísticas y geográficas. Entre estas instancias destacan los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica, los cuales facilitan la vinculación entre las instituciones productoras y usuarias de información oficial.

En este contexto, el 15 de febrero de 2012 el Gobierno del Estado de México y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) suscribieron el Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) del Estado de México, con el propósito de establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional que permitiera fortalecer las actividades estadísticas y geográficas en la entidad, en congruencia con los principios, bases y normas establecidos en el SNIEG.

Posteriormente, el 15 de noviembre de 2019 el Gobierno del Estado de México y el INEGI suscribieron un Acta de Conformidad para la continuidad del convenio antes referido, reafirmando el compromiso institucional para mantener vigente la coordinación entre las dependencias y organismos que participan en la generación y uso de información estadística y geográfica en la entidad. Más recientemente, el 30 de enero de 2026 se formalizó la firma del Convenio de Coordinación para la Continuidad de la Operación del CEIEG del Estado de México, con lo cual se refrenda

la voluntad de las instituciones participantes para fortalecer la colaboración interinstitucional y consolidar el funcionamiento del Comité como un espacio permanente de coordinación técnica. En el marco de dicho instrumento, el 25 de mayo de 2026 se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de Instalación, en la que se tomó protesta a sus integrantes y se declaró formalmente instalado el Comité.

La operación del CEIEG se desarrolla en el marco del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMM), el cual orienta las acciones del gobierno hacia el cumplimiento de los objetivos y prioridades establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM). En este sentido, la información estadística y geográfica constituye un elemento fundamental para la formulación de diagnósticos, el diseño de estrategias y la evaluación de resultados de las políticas públicas, permitiendo contar con evidencia objetiva para orientar las decisiones de política pública y evaluar su impacto en el bienestar de la población.

El Estado de México, como la entidad federativa más poblada del país y con una de las economías más dinámicas a nivel nacional, enfrenta importantes retos en materia social, económica, territorial y ambiental. Estas características hacen indispensable contar con sistemas de información sólidos que permitan analizar de manera integral la realidad estatal y municipal, así como generar insumos que contribuyan a fortalecer la planeación del desarrollo y la gestión pública.

En este contexto se elabora el Programa Estatal de Estadística y Geografía del Estado de México (PEEG) 2026-2029, instrumento programático que orienta las actividades estadísticas y geográficas que desarrollan las Unidades del Estado (UE) en la entidad, promoviendo la generación, integración, difusión y aprovechamiento de información oficial para apoyar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

El PEEG constituye un mecanismo de coordinación que permite integrar de manera ordenada y sistemática los proyectos y actividades estadísticas y geográficas impulsados por las instituciones participantes en el Comité, alineándolos con los principios y lineamientos del SNIEG, así como con los instrumentos de planeación del desarrollo del Estado de México.

Asimismo, el programa busca fortalecer las capacidades institucionales para el uso de la información estadística y geográfica, promover el aprovechamiento de la información oficial en los procesos de gestión pública y fomentar la colaboración interinstitucional para mejorar la producción, integración y difusión de información relevante para la entidad.

El CEIEG del Estado de México se integra por diversas dependencias y organismos de la administración pública estatal, vinculados con la generación, análisis y uso de información estadística y geográfica. De acuerdo con la Cláusula SEGUNDA del Convenio para la continuidad de la Operación del CEIEG del Estado de México, dicho Comité está integrado de la siguiente manera:



Fuente: *Elaboración propia con base en el Convenio para la continuidad de la Operación del Comité Estatal de Estadística y Geografía (CEIEG) del Estado de México.*

I. Presidencia: A cargo de la persona titular de la Secretaría de Finanzas;

II. Secretaría Técnica: A cargo de la persona titular de la Coordinación Estatal México Poniente del INEGI;

III. Secretaría de Actas: A cargo de la persona titular del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado

de México (IGECEM);
IV. Vocales: Las personas titulares de las siguientes UE;

1. Secretaría General de Gobierno.
2. Secretaría de Seguridad.
3. Secretaría de Salud.
4. Secretaría del Trabajo.
5. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
6. Secretaría de Bienestar.
7. Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura.
8. Secretaría del Campo.
9. Secretaría de Desarrollo Económico.
10. Secretaría de Cultura y Turismo.
11. Secretaría de la Contraloría.
12. Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
13. Secretaría del Agua.
14. Secretaría de las Mujeres.
15. Secretaría de Movilidad.
16. Consejería Jurídica.
17. Oficialía Mayor.
18. Coordinación Técnica del Gabinete.
19. Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
20. Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.
21. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
22. Consejo Estatal de Población.
23. Instituto Hacendario del Estado de México.

La participación de estas instituciones permite fortalecer la coordinación interinstitucional y aprovechar la experiencia técnica de cada una para consolidar un Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (SE) que contribuya al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas basadas en evidencia, así como a la generación de información útil para el desarrollo del Estado de México.

IV. Marco Normativo

IV. Marco normativo

El PEEG del Estado de México se sustenta en el marco jurídico nacional y estatal que regula la generación, integración, difusión y aprovechamiento de la información estadística y geográfica, así como en los instrumentos normativos y programáticos que orientan la coordinación institucional entre las UE en esta materia. Este marco establece los principios, bases y lineamientos que permiten fortalecer la producción y el uso de información oficial para apoyar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

En este contexto, el PEEG se fundamenta principalmente en los siguientes ordenamientos e instrumentos:

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)

Establece las bases para la organización y funcionamiento del SNIEG, cuyo propósito es suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna. Asimismo, define la participación de las dependencias y entidades públicas como UE responsables de generar información estadística y geográfica conforme a los principios, normas y lineamientos emitidos por el INEGI.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Regula el SPDDEMM, estableciendo los mecanismos mediante los cuales se formulan, instrumentan, controlan y evalúan los planes y programas de desarrollo. En este marco, la información estadística y geográfica constituye un insumo fundamental para la elaboración de diagnósticos, la definición de prioridades y la evaluación de los resultados de las políticas públicas.

Código Administrativo del Estado de México

Particularmente en su Libro Décimo Cuarto: De la Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, establece las bases para la organización, integración, producción, difusión y aprovechamiento de la información estadística y geográfica en la entidad, así como los mecanismos de coordinación entre las instituciones responsables de su generación y uso.

Acuerdo de creación 5a/XXIV/2009 de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica

Emitido por la Junta de Gobierno del INEGI, establece la creación de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica como instancias colegiadas de participación y consulta que promueven la coordinación entre los gobiernos estatales, municipales y el INEGI para fortalecer las actividades estadísticas y geográficas en las entidades federativas.

Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE)

Establecen las disposiciones que regulan la integración, funcionamiento y atribuciones de los órganos colegiados del SNIEG, así como los mecanismos de coordinación institucional y los procedimientos para la elaboración de instrumentos programáticos en materia estadística y geográfica.

Convenio para la Continuidad de la Operación del CEIEG del Estado de México

Instrumento jurídico suscrito entre el Gobierno del Estado de México y el INEGI mediante el cual se refrenda el compromiso institucional para fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de información estadística y geográfica y dar continuidad a las actividades del CEIEG del Estado de México.

Plan Nacional de Desarrollo

Instrumento rector de la planeación nacional que establece los objetivos, estrategias y prioridades para el desarrollo del país durante el periodo vigente. Constituye un referente para el PEEG en la medida en que sus prioridades son retomadas por el PNEG y orientan la generación y aprovechamiento de información estadística y geográfica necesaria para apoyar la planeación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.

Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG)

Documento rector del SNIEG que establece la visión, los objetivos estratégicos y las líneas de acción para fortalecer la generación, integración y aprovechamiento de la información estadística y geográfica en el país.

Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG)

Instrumento programático del SNIEG que define las actividades y proyectos que deberán desarrollar las UE para contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PESNIEG.

Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG)

Instrumento de planeación de corto plazo del SNIEG que establece las actividades específicas que desarrollarán las UE y el INEGI anualmente, en alineación con el PNEG y el PESNIEG vigentes. Para el PEEG constituye un referente operativo para articular las actividades estadísticas y geográficas del ámbito estatal con las prioridades y acciones anuales del SNIEG.

Normativa Técnica y de Coordinación del SNIEG

Conjunto de normas técnicas, lineamientos y acuerdos emitidos por el INEGI que regulan la generación, integración, difusión y conservación de la información estadística y geográfica, con el propósito de garantizar su calidad, comparabilidad, consistencia y accesibilidad.

En conjunto, este marco normativo proporciona el sustento jurídico e institucional para la elaboración y ejecución del PEEG del Estado de México, así como para la coordinación de las actividades estadísticas y geográficas que realizan las UE en la entidad, en congruencia con los principios y lineamientos establecidos en el SNIEG.

V. Diagnóstico

V. Diagnóstico

Síntesis ejecutiva

El diagnóstico del PEEG 2026-2029 permite caracterizar la situación actual de la entidad en materia de generación, integración, administración, difusión y aprovechamiento de información estadística y geográfica. A partir de los diagnósticos institucionales realizados en 2019, la actualización 2025 de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG) y un ejercicio complementario de consulta a las UE, se reconocieron avances en las capacidades institucionales, así como áreas de oportunidad y retos prioritarios.

En términos generales, el Estado de México dispone de una base institucional importante para el desarrollo de actividades estadísticas y geográficas, sustentada en la participación de las instituciones públicas, la existencia de unidades con funciones especializadas y una oferta que abarca temáticas económicas, sociales, ambientales, territoriales y gubernamentales. En este contexto, la actualización 2025 de los RNIEG permite identificar 30 Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas (UAFE) y Unidades Generadoras de Información Geográfica (UGIG), adscritas a 23 instituciones estatales, que registraron y actualizaron 55 registros, de los cuales 34 corresponden al ámbito estadístico y 21 al geográfico.

Asimismo, se observa una evolución favorable en la disponibilidad y accesibilidad de la información. Las instituciones generan y difunden publicaciones, tabulados, indicadores, bases de datos, cartografía, atlas, inventarios y visores geográficos, entre otros productos; además, el 70 % de los productos reportados por las UAFE y el 90 % de los correspondientes a las UGIG se encuentran disponibles para consulta pública. A ello se suma una amplia disponibilidad de registros administrativos e información derivada de la gestión institucional, con un importante potencial para incrementar y diversificar la oferta estadística de la entidad.

No obstante, estas capacidades presentan distintos grados de desarrollo. Entre las principales brechas se encuentra la documentación metodológica de los procesos de producción, toda vez que el 85 % de las UAFE y el 71 % de las UGIG que generan información señalaron no contar con documentos metodológicos; a su vez, el 73 % de las UAFE reportó no utilizar componentes de infraestructura del SNIEG. También se requiere una mayor incorporación de estándares y mecanismos para el aseguramiento de la calidad. De manera particular, los registros administrativos constituyen una de las principales fuentes disponibles, por lo que mejorar su calidad y promover su aprovechamiento sistemático con fines estadísticos representa una

oportunidad estratégica para disponer de información oficial pertinente, comparable y útil.

Desde la perspectiva de la oferta y la demanda, la entidad cuenta con información sobre una amplia diversidad de temas vinculados con las atribuciones de las instituciones públicas. Sin embargo, se requiere avanzar hacia un conocimiento más sistemático y actualizado de las necesidades de los distintos usuarios, además de mejorar los mecanismos de coordinación, intercambio e interoperabilidad que permitan integrar datos provenientes de diferentes instituciones y atender problemáticas de carácter transversal. En este ámbito, los instrumentos de planeación estatal constituyen un referente relevante de la demanda actual y muestran la importancia de ampliar el uso de la Información de Interés Nacional (IIN), los Indicadores Clave (IC) y otras fuentes oficiales para sustentar la planeación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.

En materia de capacidades institucionales, la entidad cuenta con recursos humanos de perfiles profesionales diversos y especializados, además de infraestructura y herramientas tecnológicas para el procesamiento, análisis y difusión de información estadística y geográfica. Estas condiciones representan una base favorable para el desarrollo de las actividades en la materia; sin embargo, la consulta complementaria mostró que en el 47.4 % de las instituciones participantes el personal había recibido capacitación estadística o geográfica durante los últimos tres años. Este resultado señala la necesidad de extender los procesos de actualización y especialización técnica, particularmente en metodologías estadísticas, aprovechamiento de registros administrativos, manejo y explotación de bases de datos, elaboración de metadatos, estándares geográficos, aseguramiento de la calidad y uso de herramientas tecnológicas especializadas.

A partir de este panorama, el diagnóstico establece como retos prioritarios mantener actualizado el conocimiento sobre la oferta, la demanda y las capacidades institucionales; avanzar hacia procesos de producción sustentados en metodologías homogéneas y criterios de calidad; incrementar el aprovechamiento de los registros administrativos y otras fuentes; ampliar el uso estratégico de la información estadística y geográfica en la planeación y evaluación de las políticas públicas; impulsar la generación y utilización de información geográfica estratégica; y mejorar la coordinación, el intercambio y la interoperabilidad entre las UE.

Estos hallazgos constituyen un referente para orientar los objetivos, proyectos y actividades generales del PEEG 2026-2029. Su atención permitirá articular las capacidades existentes, diversificar la oferta y promover el aprovechamiento estratégico de la información, con mayores niveles de calidad, oportunidad, comparabilidad y utilidad para la planeación, la toma de decisiones y el desarrollo del Estado de México.

Panorama de la información estadística y geográfica en el Estado de México

La información estadística y geográfica representa un insumo estratégico para la planeación, seguimiento y evaluación, así como para la toma de decisiones basada en evidencia en los distintos ámbitos de gobierno. En un contexto caracterizado por la creciente demanda de información para atender los desafíos económicos, sociales, ambientales y territoriales de la entidad, resulta indispensable robustecer las capacidades institucionales que permitan generar, integrar, administrar, analizar y difundir información de calidad, pertinente, veraz y oportuna a la sociedad y al Estado.

En el Estado de México, las UE desempeñan un papel fundamental en la producción y aprovechamiento de información estadística y geográfica, para el diseño, implementación y evaluación de programas, proyectos y políticas públicas. En este sentido, el fortalecimiento de la coordinación entre las UE constituye un elemento esencial para contribuir al cumplimiento de los objetivos del SNIEG y consolidar el SE.

En 2019 el IGECEM, en el marco del Programa Anual de Trabajo del CEIEG, realizó los diagnósticos de oferta, demanda y capacidad institucional de información estadística y geográfica, con la participación de 24 dependencias del Ejecutivo Estatal. Estos ejercicios constituyeron el principal antecedente para conocer el panorama de la producción de información estadística y geográfica en la administración pública estatal, así como para identificar fortalezas, áreas de oportunidad para la consolidación del SE. Con ello fue posible caracterizar las condiciones existentes en las unidades administrativas en materia de generación de información, incluyendo los requerimientos institucionales, las principales fuentes utilizadas, los mecanismos de almacenamiento, los productos generados y los recursos humanos y tecnológicos disponibles.

Por otra parte, un insumo estratégico que permite conocer los avances registrados en la oferta de información estadística y geográfica en el Estado de México son los RNIEG, un proyecto de alcance nacional que tiene por objetivo compilar las referencias básicas de la oferta estadística y geográfica oficial que generan o integran las instituciones del sector público de los tres órdenes de gobierno en temas sociodemográficos, económicos, ambientales y de seguridad pública. Estas referencias se publican en forma de fichas técnicas que permiten identificar la información disponible; quién la genera, cómo y cuándo; la manera como se difunde y los medios a través de los cuales puede ser consultada.

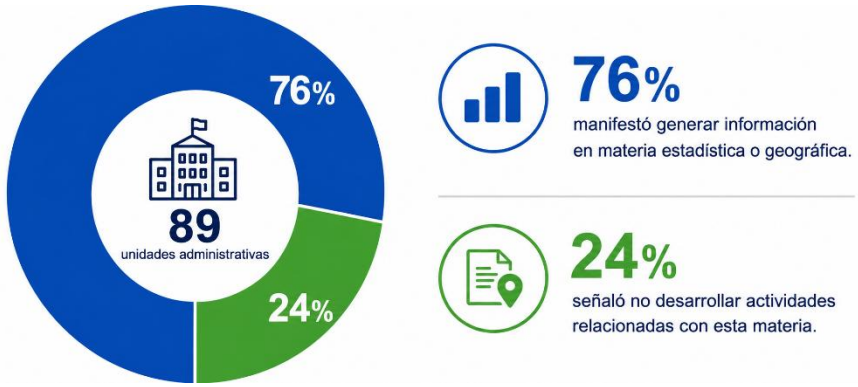
En este contexto, el presente análisis se fundamenta en la información obtenida de los diagnósticos institucionales realizados en 2019 y en la actualización de los RNIEG 2025. Su finalidad es caracterizar el estado actual de la información estadística y geográfica en el Estado de México, las funciones que desempeñan las UE, la oferta y la demanda de este tipo de información, las características del personal, así como reconocer las fortalezas, áreas de oportunidad y desafíos que orientarán la definición de objetivos, proyectos y actividades generales del PEEG del Estado de México.

a) Actividades de información estadística y geográfica

La generación de información estadística y geográfica constituye una actividad estratégica para el Estado de México, al proporcionar los insumos necesarios para la planeación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, así como para la toma de decisiones basada en evidencia. En este sentido, las actividades desarrolladas por las instituciones estatales permiten conocer la capacidad existente para producir información oficial y constituyen un referente para identificar las fortalezas y áreas de oportunidad que orientarán el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la materia.

Como antecedente, en 2019 se identificó que las instituciones estatales ya contaban con una estructura definida para desarrollar actividades relacionadas con la generación e integración de información estadística y geográfica. De las 89 unidades administrativas pertenecientes a 24 dependencias del Ejecutivo Estatal, el 76 % desarrollaba actividades vinculadas con estas materias, mientras que el 24 % restante no realizaba funciones relacionadas con la producción de información estadística o geográfica. Lo anterior evidenciaba que la generación de información constituía una función transversal dentro de la administración pública estatal, estrechamente vinculada con las atribuciones sustantivas de las instituciones.

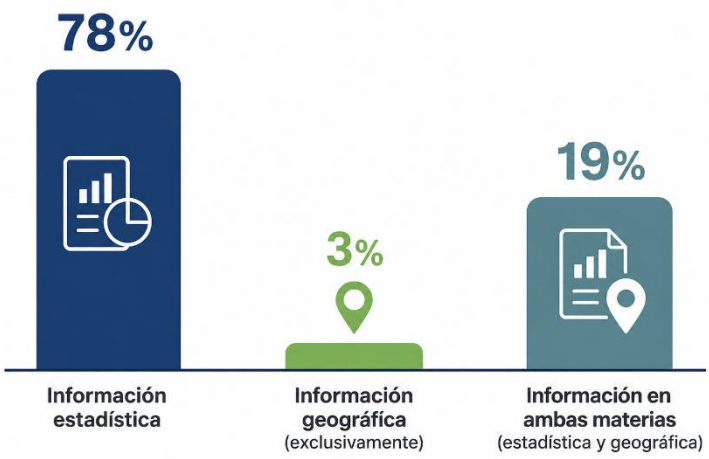
Gráfica 1. Distribución porcentual de las unidades administrativas según la generación de información estadística y geográfica



Fuente: *Elaboración propia con información del diagnóstico sobre la oferta de información estadística y geográfica en el Estado de México, 2019.*

En cuanto al tipo de información generada, predominaba la información estadística, presente en el 78 % de las unidades administrativas; únicamente el 3 % generaba exclusivamente información geográfica y el 19 % desarrollaba actividades relacionadas con ambas materias.

Gráfica 2. Distribución del tipo de información generada por las unidades administrativas



Fuente: *Elaboración propia con información del diagnóstico sobre la oferta de información estadística y geográfica en el Estado de México, 2019.*

Cabe señalar que la clasificación realizada en 2019 respondía a los criterios metodológicos disponibles en ese momento, por lo que no fue posible diferenciar con precisión la información estadística de aquella correspondiente a la estadística de gestión interna, ni identificar si los procesos de generación incorporaban alguna de las fases previstas en la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica. Esta situación limitaba la posibilidad de conocer con mayor precisión el grado de desarrollo de los procesos de producción de información dentro de las instituciones públicas.

Respecto a las fuentes utilizadas para la generación de información, los registros administrativos constituían el principal insumo, al representar el 54 % del total de las fuentes empleadas por las unidades generadoras. Este resultado evidenciaba que una parte importante del potencial estadístico de la entidad descansaba en la calidad, organización y aprovechamiento de la información derivada de la operación cotidiana de las instituciones públicas.

Gráfica 3. Principales fuentes de recopilación de información estadística y geográfica

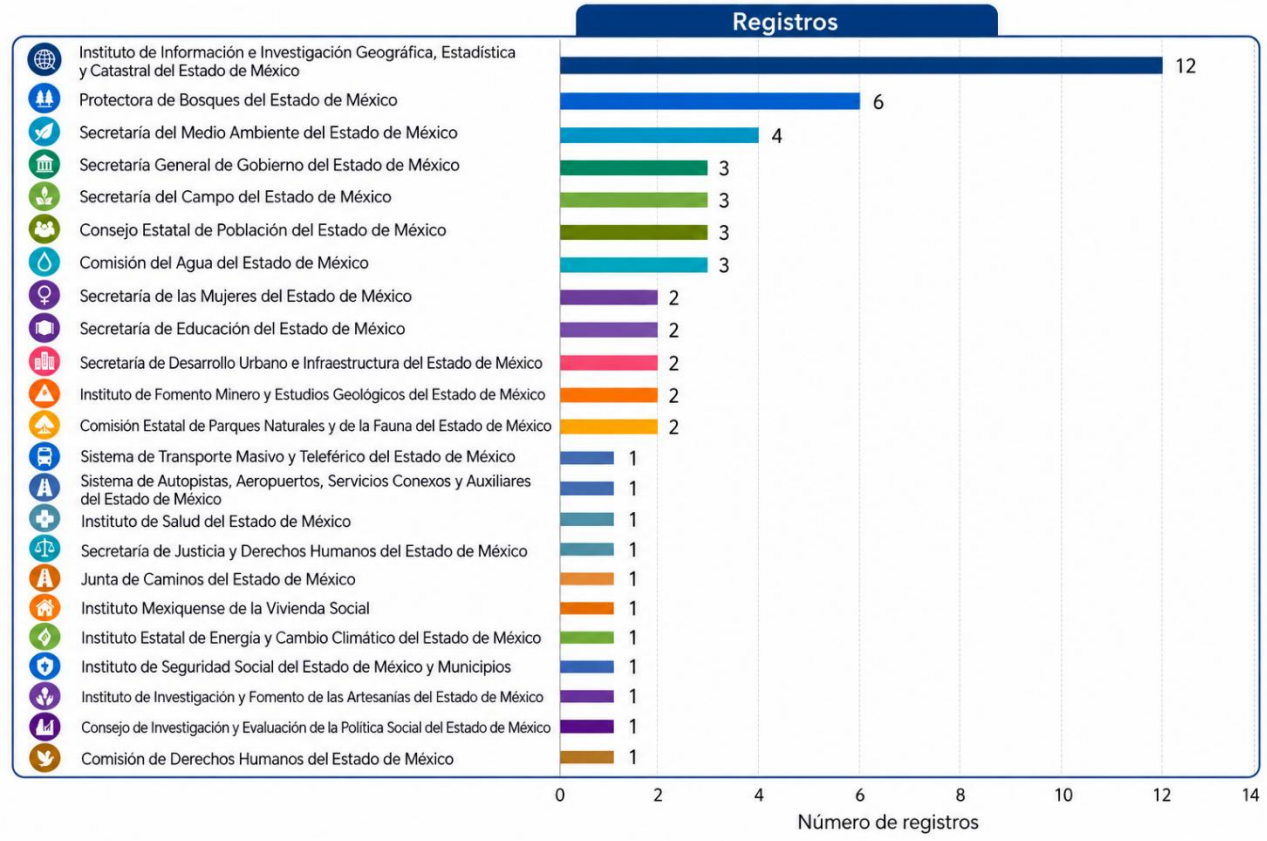


Fuente: *Elaboración propia con información del diagnóstico sobre la oferta de información estadística y geográfica en el Estado de México, 2019.*

Actualmente, en la entidad se dispone de una caracterización más precisa de las actividades de información estadística y geográfica que desarrollan sus instituciones, derivada de la aplicación de criterios metodológicos estandarizados para el registro y documentación de la información oficial. En este contexto, a través de la actualización 2025 de los RNIEG se identificó la participación de 30 UAFE y UGIG, adscritas a 23 instituciones estatales, las cuales registraron y actualizaron de manera conjunta 55 registros estadísticos y geográficos.

La participación institucional observada refleja la consolidación de una estructura especializada para el desarrollo de actividades estadísticas y geográficas en la entidad. Asimismo, la adopción de criterios homogéneos para el registro de la información ha permitido fortalecer la identificación, documentación y organización de los procesos de producción e integración de información oficial.

Gráfica 4. Registros estadísticos y geográficos por institución participante



Fuente: *Elaboración propia a partir de la actualización 2025 de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG), INEGI.*

En la entidad continúa predominando la generación de información estadística respecto de la información geográfica. Del total de registros identificados, 34 corresponden al ámbito estadístico y 21 al geográfico. Esta distribución refleja que las instituciones mantienen una importante capacidad para producir estadísticas derivadas de sus funciones sustantivas; al mismo tiempo, evidencia un crecimiento de la información geográfica como un componente cada vez más relevante para fortalecer el análisis territorial, la planeación regional y la integración de información geoespacial.

Gráfica 5. Distribución de registros de información estadísticos y geográficos



Fuente: *Elaboración propia a partir de la actualización 2025 de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG), INEGI.*

Por otra parte, las actividades de generación de información continúan sustentándose principalmente en el aprovechamiento de los registros administrativos (47.2 %), seguidos por la información obtenida mediante la generación de información cartográfica (41.6 %), así como la estructuración y redes geométricas (5.6 %). En menor proporción se emplean censos (2.8 %) y la estadística derivada (2.8 %). Esta distribución confirma que los registros administrativos representan la principal fuente para la producción de información estadística y geográfica en la entidad, al tiempo que pone de manifiesto la importancia de fortalecer su aprovechamiento mediante procesos metodológicos estandarizados que permitan incrementar su calidad, comparabilidad y utilidad pública.

Gráfica 6. Fuentes de información de los registros estadísticos y geográficos

Método de generación	Registros	Participación (%)
Aprovechamiento de registros administrativos	17	47.2%
Generación de información cartográfica	15	41.6%
Estructuración y redes geométricas	2	5.6%
Censo	1	2.8%
Estadísticas derivadas	1	2.8%

Fuente: *Elaboración propia a partir de la actualización 2025 de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG), INEGI.*

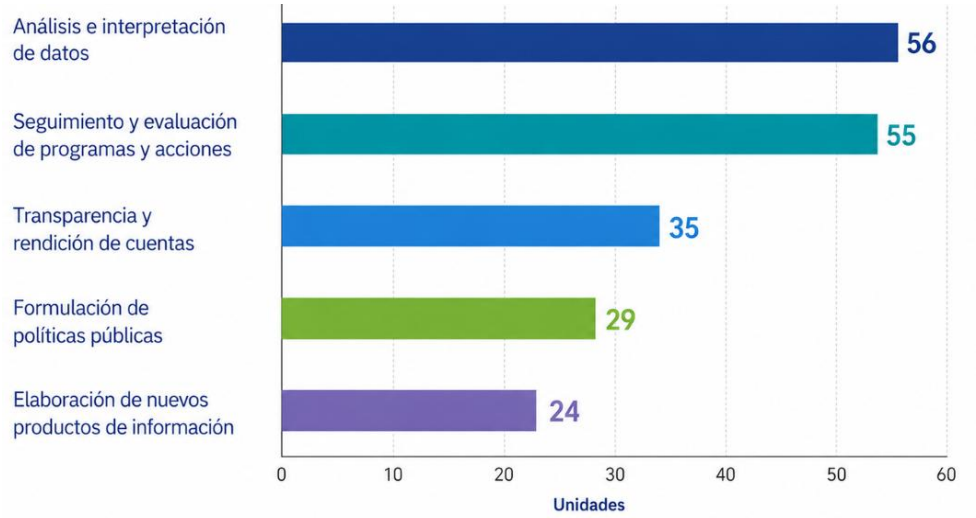
En conjunto, el análisis permite identificar que el Estado de México dispone de una base institucional sólida para el desarrollo de actividades de información estadística y geográfica, sustentada en la participación de las instituciones públicas y en la existencia de procesos permanentes para su generación e integración. No obstante, también evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo el aprovechamiento de las distintas fuentes de información disponibles, particularmente de los registros administrativos, con el propósito de consolidar procesos de producción bajo metodologías estandarizadas, incrementar la calidad y comparabilidad de la información oficial y ampliar su utilidad para atender las necesidades de información de la administración pública y de la sociedad.

b) Funciones de las UE para la generación, uso o administración de información estadística y geográfica

En la entidad, las UE son responsables del desarrollo de las funciones relacionadas con la generación, integración, administración, análisis, uso y difusión de información estadística y geográfica. El ejercicio de estas funciones permite disponer de información oficial, confiable y oportuna para apoyar la planeación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas, así como respaldar la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la gestión gubernamental. En este sentido, estas funciones constituyen uno de los principales elementos para consolidar las capacidades institucionales del Estado de México en materia de información estadística y geográfica.

Los diagnósticos institucionales realizados en 2019 permitieron identificar los principales usos que las unidades administrativas daban a la información estadística y geográfica en el ejercicio de sus atribuciones. Entre ellos destacaban el análisis e interpretación de datos (56 unidades), el seguimiento y evaluación de programas y acciones (55 unidades), la transparencia y rendición de cuentas (35 unidades), la formulación de políticas públicas (29 unidades) y la elaboración de nuevos productos de información (24 unidades), entre otros. Cabe señalar que una misma unidad administrativa podía utilizar la información para distintos fines, por lo que las categorías analizadas no eran excluyentes.

Gráfica 7. Principales usos de la información estadística y geográfica en las unidades administrativas

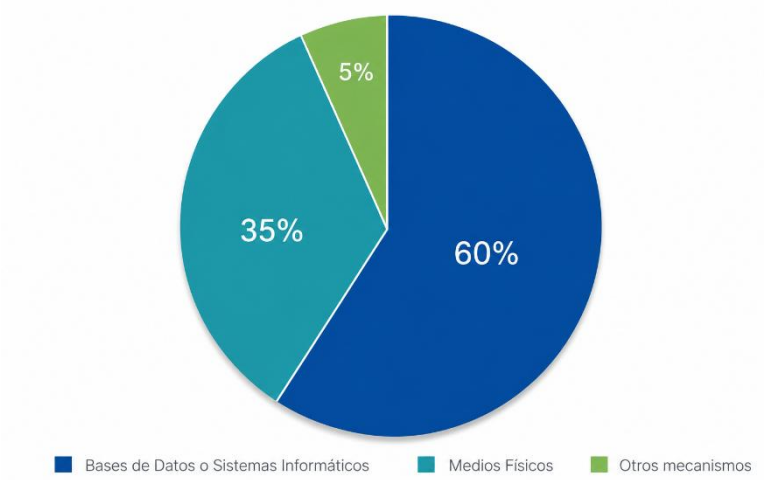


Fuente: *Elaboración propia con información del diagnóstico sobre la oferta de información estadística y geográfica en el Estado de México, 2019.*

Los resultados reflejaban que la información estadística y geográfica constituía un recurso transversal para la gestión pública, al atender de manera simultánea diversas necesidades institucionales y contribuir al cumplimiento de las atribuciones sustantivas de las dependencias y organismos públicos.

En materia de administración de la información, las unidades administrativas mostraban una tendencia hacia la adopción de medios digitales para el almacenamiento y organización de la información estadística y geográfica. El 60 % utilizaba bases de datos o sistemas informáticos como principal medio de almacenamiento; el 35 % conservaba la información en medios físicos y el 5 % empleaba otros mecanismos.

Gráfica 8. Principales medios de almacenamiento de la información estadística y geográfica



Fuente: *Elaboración propia con información del diagnóstico sobre la oferta de información estadística y geográfica en el Estado de México, 2019.*

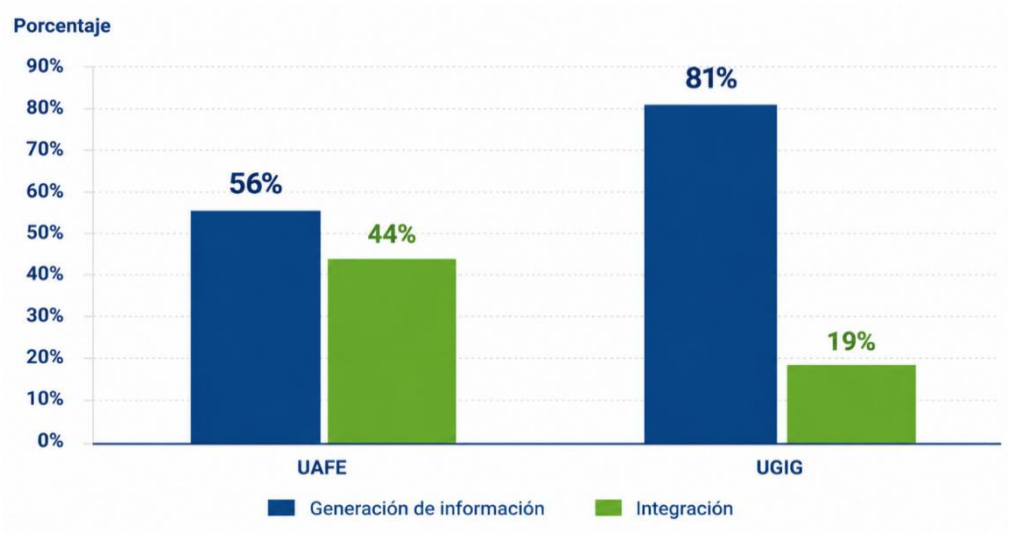
Esta situación permitía conocer la existencia de capacidades institucionales para la administración de información; sin embargo, también evidenciaba diferencias entre instituciones respecto al grado de sistematización de sus procesos, lo que hacía necesario fortalecer criterios comunes para la organización, documentación e intercambio de información, favoreciendo una gestión más homogénea y articulada.

En la actualidad, el Estado de México cuenta con mejores elementos para caracterizar las funciones que desarrollan las UAFE y las UGIG, derivado de la incorporación de criterios metodológicos estandarizados para el registro, documentación y clasificación de las actividades de información estadística y geográfica. Ello permite distinguir con mayor claridad las funciones asociadas a la generación e integración de información, así como los procesos que intervienen en su producción.

En este contexto, en el ámbito estadístico, el 56 % de las UAFE realiza actividades de generación de información, mientras que el 44 % desarrolla procesos de integración. Por su parte, en el ámbito geográfico, el 81 % de las UGIG genera información geográfica y el 19 % lleva a cabo actividades de integración.

Esta distribución muestra que las funciones de producción continúan siendo la actividad predominante de las unidades especializadas, al tiempo que los procesos de integración adquieren mayor relevancia para ampliar la disponibilidad, articulación y aprovechamiento de la información estadística y geográfica en la entidad.

Gráfica 9. Funciones de las UAFE y UGIG en la generación e integración de información estadística y geográfica

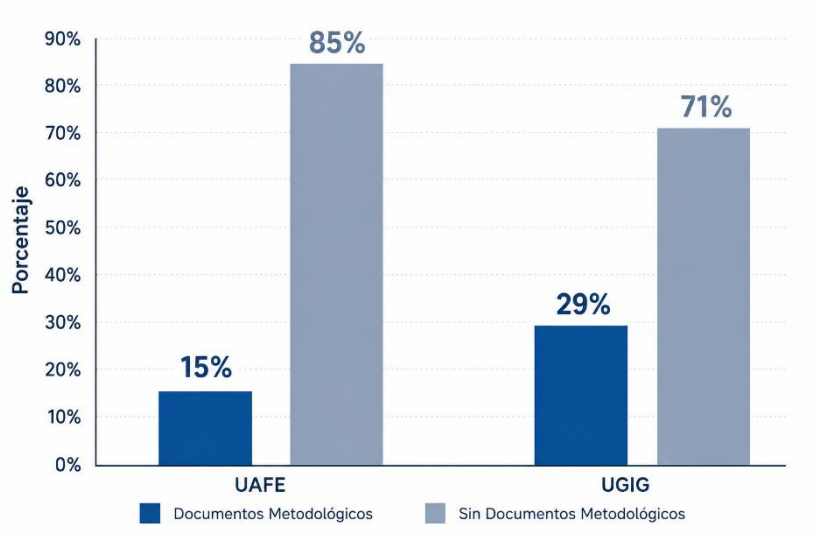


Fuente: *Elaboración propia a partir de la actualización 2025 de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG), INEGI.*

Además de identificar las funciones que se desarrollan, resulta pertinente analizar las condiciones bajo las cuales se llevan a cabo dichos procesos, ya que la existencia de actividades de generación e integración de información no garantiza, por sí misma, que éstas se desarrollen conforme a criterios metodológicos homogéneos o bajo estándares que aseguren su calidad y comparabilidad.

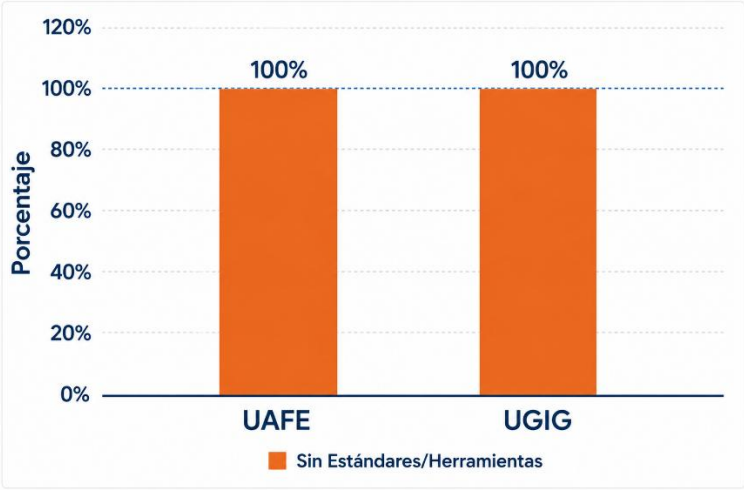
En este sentido, se identifican importantes áreas de oportunidad para fortalecer los procesos de producción de información. En el ámbito estadístico, el 85 % de las UAFE que generan información señaló no contar con documentos metodológicos que orienten el desarrollo de sus procesos, mientras que el 100 % indicó no aplicar estándares o herramientas para evaluar la calidad de los datos obtenidos. En el ámbito geográfico, el 71 % de las UGIG manifestó no disponer de documentos metodológicos específicos; asimismo, el 100 % también señaló no utilizar algún estándar o herramienta para el aseguramiento de la calidad de la información geográfica.

Gráfica 10. Disponibilidad de documentos metodológicos para la producción de información estadística y geográfica



Fuente: *Elaboración propia a partir de la actualización 2025 de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG), INEGI.*

Gráfica 11. Aplicación de estándares o herramientas para la evaluación de la calidad de la información

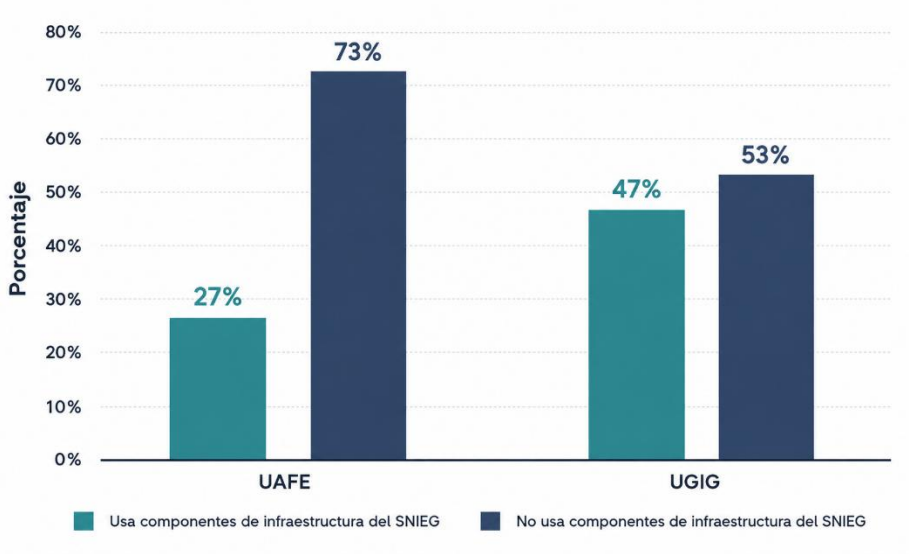


Fuente: *Elaboración propia a partir de la actualización 2025 de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG), INEGI.*

De manera complementaria, otro elemento que permite valorar el grado de consolidación de las funciones estadísticas y geográficas corresponde al aprovechamiento de los componentes de infraestructura del SNIEG durante los procesos de producción de información.

En el ámbito estadístico, el 73 % de las UAFE no utiliza alguno de los componentes de infraestructura del SNIEG, mientras que en el ámbito geográfico el 47 % de las UGIG hace uso de uno o más de dichos componentes para apoyar sus procesos de generación e integración de información. Estos resultados evidencian que aún existe un amplio potencial para fortalecer la articulación entre los procesos institucionales de producción de información y los instrumentos metodológicos e infraestructura desarrollados en el marco del SNIEG.

Gráfica 12. Uso de componentes de infraestructura del SNIEG en los procesos de producción estadística



Fuente: *Elaboración propia a partir de la actualización 2025 de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG), INEGI.*

Por lo tanto, se puede señalar que en la entidad existe un proceso de consolidación de las funciones que desempeñan las instituciones del Estado de México en materia de información estadística y geográfica, particularmente en las actividades de generación, integración y administración de información. No obstante, persisten desafíos relacionados con el fortalecimiento de los procesos metodológicos, la incorporación de mecanismos para el aseguramiento de la calidad de la información y un mayor aprovechamiento de la infraestructura y herramientas disponibles en el SNIEG. Atender estas áreas de oportunidad permitirá fortalecer las capacidades institucionales para producir información oficial con mayores niveles de calidad, comparabilidad y consistencia, ampliando su utilidad para la planeación, el seguimiento, la evaluación de las políticas públicas y la atención de las necesidades de información de la sociedad.

c) Demanda y oferta de información estadística y geográfica

La relación entre la oferta y la demanda de información estadística y geográfica constituye un elemento fundamental para valorar la capacidad institucional del Estado de México para atender las necesidades de información de la administración pública y de la sociedad. Mientras la oferta refleja los productos y servicios de información que generan las instituciones públicas, la demanda permite identificar los temas prioritarios sobre los cuales se requiere información para apoyar la planeación, el seguimiento, la evaluación y la toma de decisiones.

Durante 2019 las actividades de generación de información desarrolladas por las instituciones estatales abarcaban una amplia diversidad temática, entre las que destacaban los ámbitos sociodemográfico, financiero, educativo, de salud, seguridad pública, justicia, medio ambiente, desarrollo económico, ordenamiento territorial, desarrollo social y cultura, entre otros. Esta diversidad reflejaba que la producción de información respondía directamente a las atribuciones sustantivas de las dependencias y organismos públicos.

En ese contexto, el 81 % de las unidades administrativas que desarrollaban actividades de generación de información elaboraba algún producto estadístico o geográfico derivado de sus funciones institucionales, mientras que el 19 % restante señaló no generar productos en estas materias. Lo anterior permitió reconocer la existencia de capacidades institucionales para transformar la información generada en productos útiles para la consulta y apoyo a la gestión pública.

Entre los principales productos elaborados destacaban bases de datos, documentos internos, publicaciones, informes y representaciones gráficas y cartográficas. Cabe señalar que una misma unidad administrativa podía generar más de un tipo de producto, por lo que las categorías analizadas no eran excluyentes y reflejaban la diversidad de mecanismos utilizados para difundir y aprovechar la información producida.

Gráfica 13. Generación de productos de información por las unidades administrativas



Fuente: *Elaboración propia con información del diagnóstico sobre la oferta de información estadística y geográfica en el Estado de México, 2019.*

Respecto a los mecanismos de difusión, la mayoría de las unidades administrativas recurría a internet y a sus portales institucionales para publicar la información generada; otras utilizaban documentos impresos o medios alternativos de difusión, mientras que un reducido número señaló no poner a disposición pública sus productos.

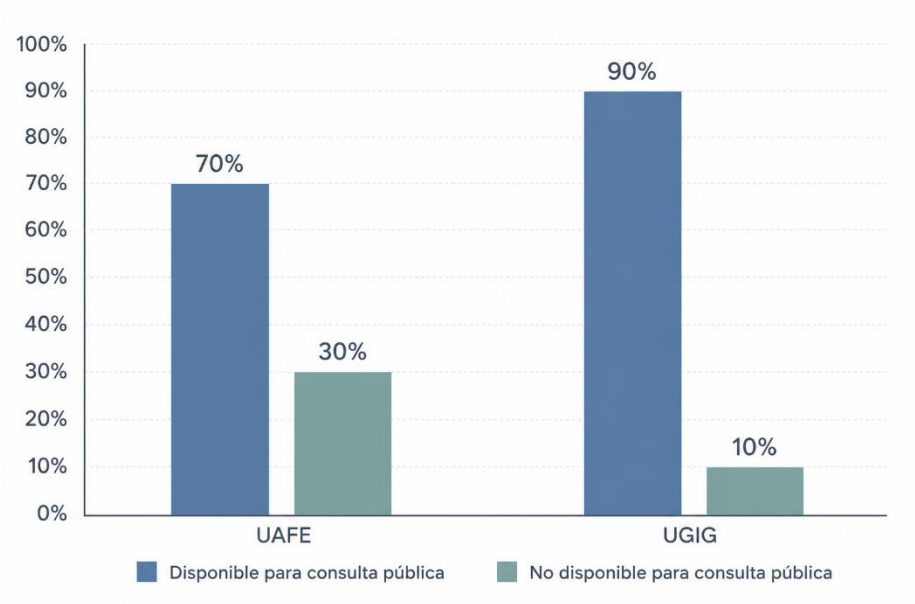
Asimismo, únicamente el 40 % manifestó desarrollar productos de información en coordinación con otras dependencias del Ejecutivo Estatal, lo que evidenciaba que la oferta institucional se encontraba orientada principalmente al cumplimiento de necesidades propias de cada institución y existían oportunidades para fortalecer la coordinación interinstitucional en la producción y difusión de información.

La situación actual muestra avances importantes en la consolidación de la oferta institucional de información. Hoy el Estado de México dispone de un mayor número de procesos formales de producción e integración de información estadística y geográfica, así como de una mayor disponibilidad pública de los productos derivados de dichos procesos.

En este sentido, el 70 % de los productos reportados por las UAFE se encuentra disponible para consulta pública mediante portales o medios oficiales, mientras que el 90 % de los productos generados e integrados por las UGIG también puede consultarse a través de plataformas institucionales.

Este comportamiento refleja un avance significativo en la disponibilidad y accesibilidad de la información oficial para los distintos tipos de usuarios.

Gráfica 14. Disponibilidad de la información estadística y geográfica generada por las UAFE y UGIG

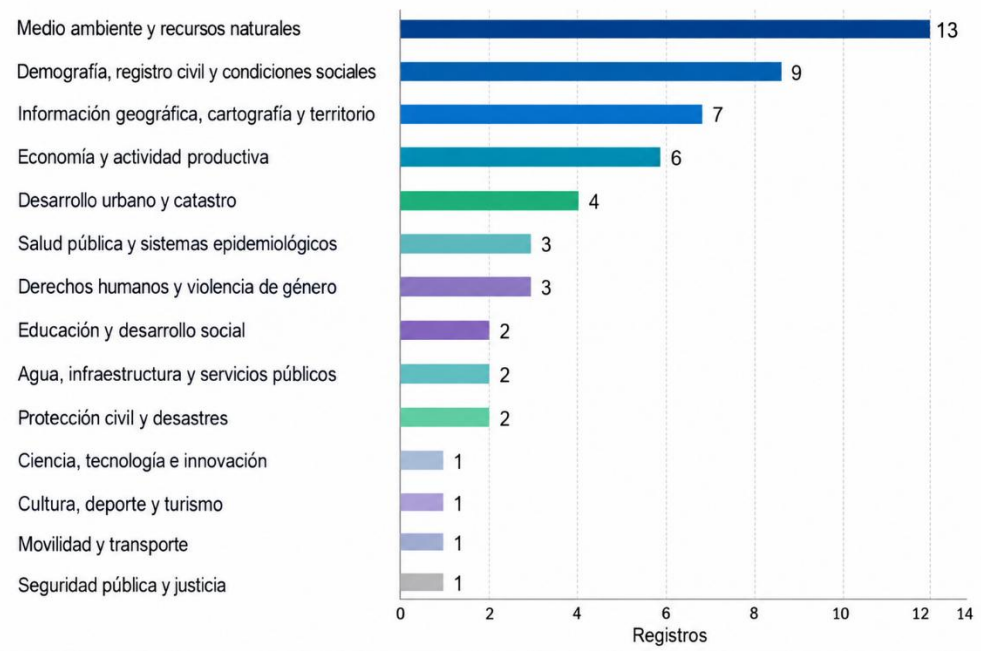


Fuente: *Elaboración propia a partir de la actualización 2025 de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG), INEGI.*

La mayor disponibilidad pública de información pone de manifiesto el fortalecimiento de las capacidades institucionales para generar, organizar y difundir información oficial. Asimismo, contribuye a ampliar el acceso a información confiable para apoyar la planeación gubernamental, la investigación, la transparencia y la participación de los distintos sectores de la sociedad.

Desde la perspectiva temática, la oferta actual de información está presente en sectores estratégicos relacionados con el desarrollo económico, social, ambiental, territorial y gubernamental del Estado de México.

Gráfica 15. Distribución de los registros por cobertura temática



Fuente: *Elaboración propia a partir de la actualización 2025 de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG), INEGI.*

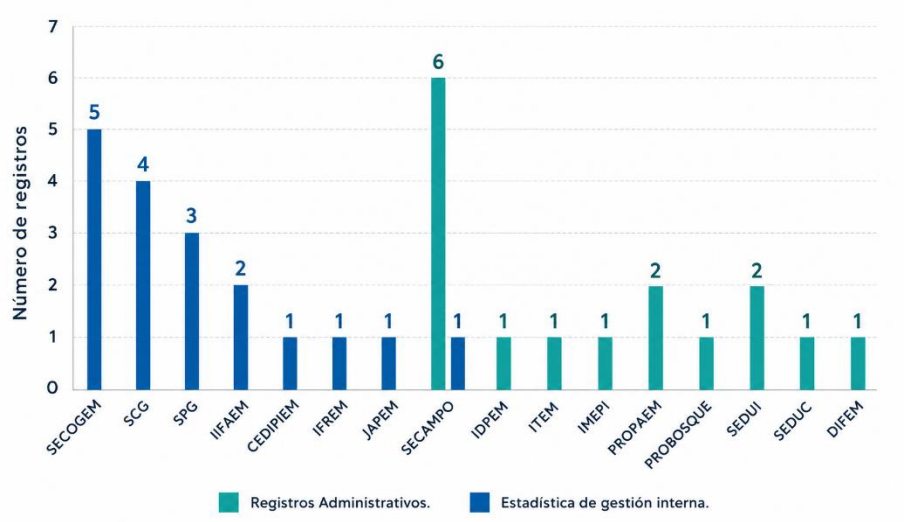
La distribución da cuenta que las instituciones estatales generan e integran información que atiende una amplia gama de necesidades públicas, favoreciendo la disponibilidad de insumos para atender distintos ámbitos de la planeación y la gestión pública.

Como resultado de estos procesos, actualmente las instituciones generan y difunden una amplia variedad de productos de información, entre los que destacan publicaciones, tabulados, boletines, agendas estadísticas, investigaciones, numeralias, indicadores e índices; así como productos geográficos tales como cartografía, inventarios, atlas, visores geográficos y otras herramientas que facilitan el acceso, análisis y aprovechamiento de la información estadística y geográfica.

Por otra parte, la oferta institucional de información no se limita a los productos estadísticos y geográficos formalmente identificados. Las dependencias estatales también generan una cantidad importante de registros administrativos y de información para la gestión interna, derivados de sus procesos operativos, administrativos y de prestación de servicios.

La información de gestión interna se orienta principalmente al seguimiento operativo, el control administrativo, el monitoreo institucional y la evaluación de actividades propias de las dependencias. Por su parte, los registros administrativos se generan como resultado de trámites, servicios, procedimientos, autorizaciones, padrones, expedientes y otros procesos institucionales que documentan la operación cotidiana del gobierno, entre otros.

Gráfica 16. Registros administrativos y estadística de gestión interna identificados por institución



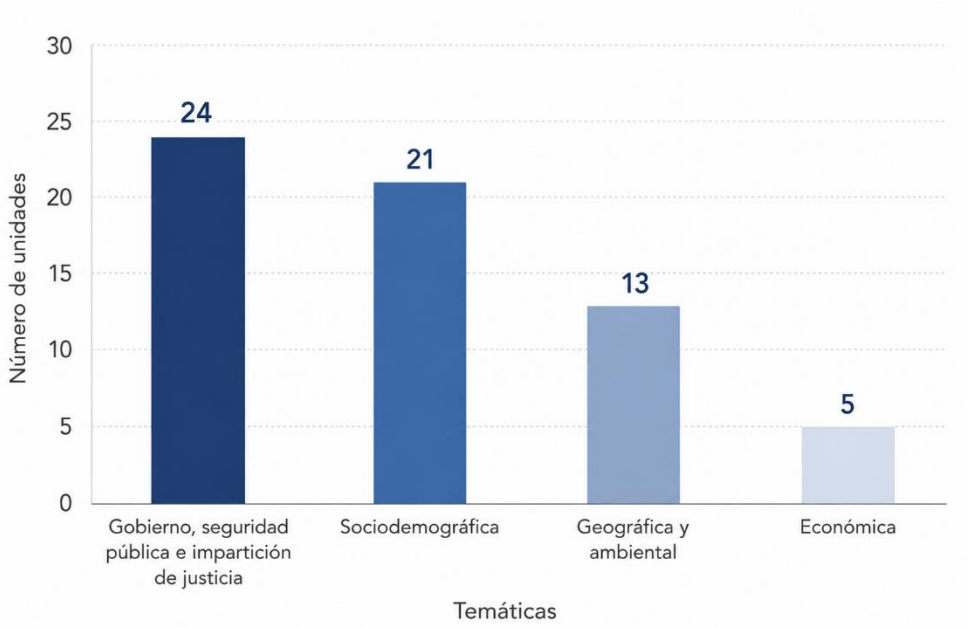
Fuente: *Elaboración propia a partir de la actualización 2025 de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG), INEGI.*

La existencia de estas fuentes de información representa una fortaleza para la entidad, al disponer de una base amplia de información generada de manera permanente por las instituciones públicas. No obstante, también constituye uno de los principales retos prioritarios para fortalecer la producción estadística, mediante el aprovechamiento sistemático de los registros administrativos, la documentación metodológica de los procesos y la transformación de dichos registros en información estadística con criterios homogéneos de calidad, comparabilidad, oportunidad y utilidad pública.

Por otra parte, los principales requerimientos de información identificados históricamente se concentraban en temas relacionados con gobierno, seguridad pública e impartición de justicia; información sociodemográfica; información geográfica, ambiental y territorial; información económica; así como información vinculada con educación, salud, cultura y desarrollo social.

En particular, 24 unidades administrativas manifestaron requerir información relacionada con gobierno, seguridad pública e impartición de justicia; 21 demandaban información sociodemográfica; 13 requerían información geográfica y ambiental; y 5 señalaron necesidades de información económica.

Gráfica 17. Demanda de información estadística y geográfica por temática



Fuente: *Elaboración propia con información del diagnóstico sobre la oferta de información estadística y geográfica en el Estado de México, 2019.*

Estos resultados permitían observar que la demanda institucional se encontraba estrechamente vinculada con las atribuciones sustantivas de las dependencias y organismos públicos; al mismo tiempo, contextualizaban la necesidad de fortalecer mecanismos de integración e interoperabilidad que permitieran atender necesidades transversales y favorecer el intercambio de información entre sectores.

Actualmente no se dispone de información específica que permita caracterizar de manera integral la demanda de información estadística y geográfica en la entidad, aspecto que representa una de las principales áreas de oportunidad para el desarrollo del presente PEEG 2026-2029. No obstante, un referente de las necesidades actuales de información puede observarse en los instrumentos de planeación estatal.

En la elaboración del PDEM 2023-2029 se incorporó información estratégica del SNIEG. En particular, el documento integró 15 IC y 7 fuentes de IIN distribuidos en los Ejes del Cambio y los Ejes Transversales. Lo anterior evidencia la importancia que

tiene la información oficial para sustentar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo estatal.

En este contexto, se realizó un ejercicio de correspondencia entre las fuentes de IIN y los IC identificados en el PDEM 2023-2029 y los objetivos y proyectos del PEEG 2026-2029 cuyo alcance, actividades previstas o acciones de implementación permiten promover o ampliar su aprovechamiento. Las tablas siguientes presentan esta vinculación como un referente para identificar los ámbitos del Programa en los que dicha información puede contribuir al desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas previstas. [1]

Tabla 1. Correspondencia de las fuentes de IIN identificadas en el PDEM 2023-2029 con los objetivos y proyectos del PEEG 2026-2029

Fuentes de IIN identificadas en el PDEM 2023-2029	Eje(s) del PDEM	Objetivo(s) del PEEG 2026-2029	Proyecto(s) del PEEG 2026-2029
Censo de Población y Vivienda 2020	Ejes del Cambio III y IV	II, III, IV	II.3, III.1, III.2, III.5, IV.1
Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD)	Ejes del Cambio I y II	II, III, IV	II.3, III.1, III.4, IV.3
Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental	Ejes del Cambio I y IV	III	III.1
Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	Eje del Cambio IV	III	III.1, III.2, III.5
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	Ejes del Cambio III y IV	III	III.1, III.2, III.5
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre la Seguridad Pública	Eje Transversal II	III	III.1
Estadística de Defunciones Registradas	Eje del Cambio IV	III	III.1, III.2, III.5

Fuente: *Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2023-2029 y el Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) 2026-2029.*

Nota: *La correspondencia considera el alcance, las actividades previstas y, en su caso, las acciones de implementación asociadas a los proyectos del Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) 2026-2029.*

Tabla 2. Correspondencia de los IC identificados en el PDEM 2023-2029 con los objetivos y proyectos del PEEG 2026-2029

IC identificados en el PDEM 2023-2029	Eje(s) del PDEM	Objetivo(s) del PEEG 2026-2029	Proyecto(s) del PEEG 2026-2029
Tasa de incidencia de corrupción en población de 18 años y más	Eje del Cambio I	II, III	II.3, III.1
Porcentaje de población en situación de pobreza	Eje del Cambio IV	II, III	II.3, III.1, III.2, III.5
Porcentaje de población en situación de pobreza moderada	Eje del Cambio IV	II, III	II.3, III.1, III.2, III.5
Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales	Eje del Cambio IV	II, III	II.3, III.1, III.2, III.5
Porcentaje de población vulnerable por ingresos	Eje del Cambio IV	II, III	II.3, III.1, III.2, III.5
Porcentaje de población con al menos una carencia social	Eje del Cambio IV	II, III	II.3, III.1, III.2, III.5
Porcentaje de población con carencia por rezago educativo	Eje del Cambio IV	II, III	II.3, III.1, III.2, III.5
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	Eje del Cambio IV	II, III	II.3, III.1, III.2, III.5
Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social	Eje del Cambio IV	II, III	II.3, III.1, III.2, III.5
Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	Eje del Cambio IV	II, III	II.3, III.1, III.2, III.5
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Eje del Cambio IV	II, III	II.3, III.1, III.2, III.5
Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación	Eje del Cambio IV	II, III	II.3, III.1, III.2, III.5
Tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Eje Transversal II	II, III	II.3, III.1
Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes de 18 años y más	Eje Transversal II	II, III	II.3, III.1
Número de jueces por cada cien mil habitantes	Eje Transversal II	II, III	II.3, III.1

Fuente: *Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2023-2029 y el Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) 2026-2029.*

Nota: *La correspondencia considera el alcance, las actividades previstas y, en su caso, las acciones de implementación asociadas a los proyectos del Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) 2026-2029.*

En resumen, el análisis realizado ha permitido identificar que el Estado de México dispone de una oferta institucional de información estadística y geográfica cada vez más amplia, diversa y accesible, respaldada por las capacidades de las instituciones públicas para generar y difundir información oficial. Sin embargo,

[1] Las claves de identificación corresponden a los objetivos y proyectos del Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) 2026-2029, cuya descripción se presenta en los apartados “Objetivos” y “Proyectos y Actividades Generales” del presente Programa.

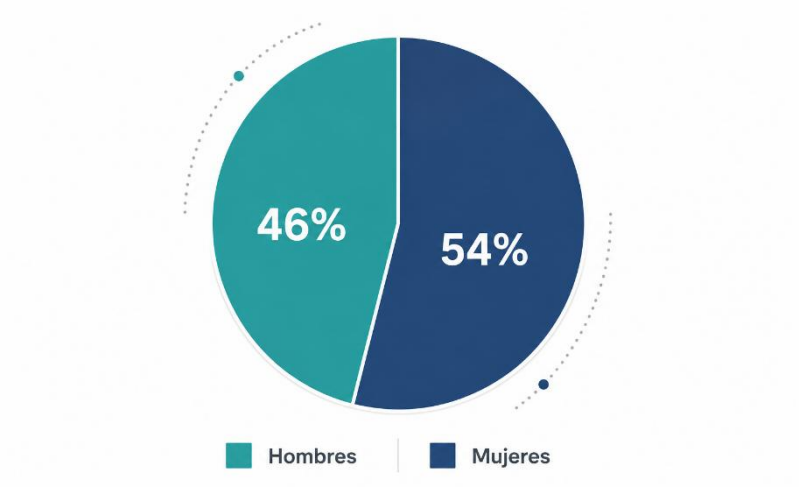
persisten desafíos relacionados con el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, el mejor aprovechamiento de los registros administrativos, la ampliación de la disponibilidad pública de la información y el conocimiento sistemático de las necesidades de los distintos usuarios. Atender estos aspectos permitirá consolidar una oferta de información más pertinente, articulada y útil para responder a las demandas de información que requiere el desarrollo del Estado de México.

d) Características del personal en las UE

Las capacidades del personal que participa en la generación, integración, administración y aprovechamiento de información estadística y geográfica constituyen uno de los principales factores para fortalecer la producción de información oficial en el Estado de México. Además de la disponibilidad de infraestructura tecnológica y metodologías de trabajo, la preparación académica, la experiencia y la especialización del capital humano influyen de manera directa en la calidad, oportunidad y utilidad de la información que generan las instituciones públicas.

Como antecedente, se identificó que las unidades administrativas del Ejecutivo Estatal contaban con 1,830 personas que participaban en actividades relacionadas con la generación de información estadística y geográfica. De este total, el 54 % correspondía a mujeres y el 46 % a hombres, lo que reflejaba una participación equilibrada del personal involucrado en estas funciones. [2]

Gráfica 18. Personal que participa en actividades de información estadística y geográfica por sexo



Fuente: *Elaboración propia con información del diagnóstico sobre la oferta de información estadística y geográfica en el Estado de México, 2019.*

[2] El Diagnóstico de 2019 no desagrega al personal por unidad administrativa ni por tipo de función. La actualización 2025 de los RNIEG tampoco permite identificar el número de personas asociado a cada función.

Asimismo, para 2019 se observó que el personal contaba principalmente con formación profesional de nivel superior, congruente con las funciones que desempeñaba dentro de las instituciones públicas. Este perfil representaba una base favorable para el desarrollo de actividades relacionadas con la producción, administración y aprovechamiento de información estadística y geográfica.

En materia de infraestructura tecnológica, las unidades administrativas disponían de equipos de cómputo y herramientas básicas para el procesamiento, almacenamiento y resguardo de información, apoyándose en sistemas informáticos y otros mecanismos que respaldaban la gestión institucional. Estos recursos proporcionaban condiciones básicas para el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas.

No obstante, también permitió identificar la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas especializadas del personal, particularmente en temas como metodologías estadísticas, aprovechamiento de registros administrativos, manejo y explotación de bases de datos, documentación metodológica, elaboración de metadatos, estándares de información geográfica, aseguramiento de la calidad de la información y uso de herramientas tecnológicas especializadas.

El fortalecimiento de estos elementos resulta estratégico, ya que la producción de información estadística y geográfica demanda personal con conocimientos técnicos especializados para aplicar metodologías estandarizadas, asegurar la calidad de la información, integrar distintas fuentes de datos y transformar la información disponible en insumos útiles para la planeación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.

Con el propósito de complementar este diagnóstico y contar con una visión más actual sobre las capacidades institucionales de las UE, el IGECEM realizó un ejercicio de consulta dirigido a las dependencias y organismos que integran el CEIEG. La información obtenida permitió incorporar elementos relacionados con el perfil profesional del personal responsable de las actividades estadísticas y geográficas, la infraestructura tecnológica disponible, las herramientas utilizadas y las principales necesidades de profesionalización, actualización técnica y fortalecimiento de capacidades institucionales.

La consulta incorporó información de instituciones con responsabilidades estratégicas en materia hacendaria, social, económica, ambiental, territorial, educativa, de seguridad, procuración de justicia y planeación del desarrollo, entre otras, lo que proporciona una visión representativa de las capacidades institucionales existentes en la administración pública estatal para el desarrollo de actividades estadísticas y geográficas.

Los resultados muestran que las dependencias participantes cuentan con personal especializado en disciplinas como geografía, economía, ingeniería, derecho, administración, geoinformática y contaduría, entre otras, reflejando la diversidad de perfiles que intervienen en la generación e integración de información estadística y geográfica. Asimismo, en la mayoría de los casos se reportó la existencia de equipos de trabajo integrados de entre 11 y 20 personas servidoras públicas dedicadas a estas funciones, lo que evidencia capacidades institucionales para atender las actividades relacionadas con la producción y administración de información oficial.

En materia de infraestructura tecnológica, diversas dependencias señalaron disponer de herramientas especializadas para el desarrollo de sus funciones, destacando el uso de Sistemas de Información Geográfica como *Quantum Geographic Information System* (QGIS) y *Arc Geographic Information System* (ArcGIS), gestores de bases de datos, plataformas de información del INEGI, tecnologías para el procesamiento de información espacial y otras aplicaciones orientadas al análisis estadístico y geográfico. La disponibilidad de estos recursos representa una base importante para ampliar las capacidades de generación, integración, análisis y difusión de información.

Respecto al desarrollo de capacidades, cerca de la mitad de las dependencias participantes manifestó haber recibido capacitación en materia estadística o geográfica durante los últimos tres años, mientras que en el resto aún existe margen para ampliar los procesos de actualización y profesionalización del personal. Este resultado pone de manifiesto la importancia de promover esquemas permanentes de capacitación que favorezcan la incorporación de metodologías estandarizadas, el aseguramiento de la calidad de la información, el aprovechamiento de la infraestructura estadística y geográfica y el intercambio de conocimientos entre instituciones.

En términos generales, la información disponible muestra que la entidad cuenta con recursos humanos especializados y con una base tecnológica que respalda el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas. Al mismo tiempo, se identifican oportunidades para ampliar la cobertura de la capacitación, impulsar la especialización técnica del personal y promover un mayor intercambio de conocimientos y experiencias entre las UE. Avanzar en estos aspectos permitirá disponer de mayores capacidades institucionales para atender las necesidades de información de la administración pública y contribuir al cumplimiento de los objetivos del PEEG.

Principales brechas de capacidades en materia estadística y geográfica

A partir de los elementos analizados en los apartados anteriores, se identifican brechas específicas relacionadas con las capacidades metodológicas, técnicas y tecnológicas requeridas para el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas en la entidad. Estas brechas se concentran principalmente en seis ámbitos: metodología estadística, aprovechamiento de registros administrativos, elaboración de metadatos, aplicación de estándares geográficos, calidad de los datos y uso de herramientas tecnológicas, como se sintetiza a continuación.

Tabla 3. Principales brechas de capacidades en materia estadística y geográfica

Ámbito	Hallazgos del diagnóstico	Brecha identificada	Necesidad de fortalecimiento
Metodología estadística	El 85 % de las UAFE que generan información reportó no contar con documentos metodológicos. Adicionalmente, el 73 % señaló no utilizar componentes de infraestructura del SNIEG en sus procesos de producción.	Limitada documentación metodológica de los procesos de producción estadística y bajo aprovechamiento de los componentes de infraestructura del SNIEG.	Fortalecer la elaboración y adopción de documentos metodológicos, así como el aprovechamiento de los componentes de infraestructura del SNIEG que favorezcan procesos homogéneos y comparables.
Registros administrativos	Los registros administrativos representan el 47.2 % de las fuentes utilizadas para la generación de información. Además, las instituciones disponen de registros derivados de trámites, servicios, procedimientos, autorizaciones, padrones y otros procesos institucionales con potencial de aprovechamiento estadístico.	Aprovechamiento limitado del potencial estadístico de los registros administrativos disponibles en las instituciones.	Impulsar su aprovechamiento sistemático con fines estadísticos mediante criterios metodológicos y de calidad que favorezcan la generación de información comparable, oportuna y útil.
Metadatos	El diagnóstico identifica la necesidad de fortalecer la documentación metodológica y la elaboración de metadatos como parte de las capacidades técnicas especializadas.	Insuficiente documentación estandarizada de las características y procesos asociados a la información generada.	Promover la elaboración y actualización de metadatos que favorezcan la documentación, comprensión, intercambio y aprovechamiento de la información.

Ámbito	Hallazgos del diagnóstico	Brecha identificada	Necesidad de fortalecimiento
Estándares geográficos	El 71 % de las UGIG que generan información reportó no disponer de documentos metodológicos específicos. Asimismo, el 53 % de las UGIG no utiliza uno o más componentes de infraestructura del SNIEG para apoyar sus procesos de generación e integración.	Aplicación limitada de metodologías, estándares y componentes de infraestructura para la generación e integración de información geográfica.	Promover la adopción de metodologías, estándares y componentes de infraestructura del SNIEG aplicables a la generación e integración de información geográfica, que favorezcan su documentación, homologación, comparabilidad y aprovechamiento.
Calidad de datos	El 100 % de las UAFE y UGIG que generan información reportó no utilizar estándares o herramientas para evaluar o asegurar la calidad de la información.	Ausencia de mecanismos sistemáticos para evaluar y asegurar la calidad de la información generada.	Promover la incorporación de criterios, estándares y herramientas que permitan evaluar y asegurar la calidad de la información estadística y geográfica.
Herramientas tecnológicas	Las instituciones reportaron el uso de Sistemas de Información Geográfica como QGIS y ArcGIS, gestores de bases de datos, plataformas de información del INEGI y tecnologías para el procesamiento de información espacial. Asimismo, en el 47.4 % de las instituciones participantes el personal había recibido capacitación estadística o geográfica durante los últimos tres años.	Capacidades diferenciadas para el uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas especializadas, así como una cobertura limitada de los procesos de actualización técnica.	Ampliar la capacitación y especialización para favorecer el uso de herramientas orientadas al procesamiento, integración, análisis y difusión de información estadística y geográfica.

Fuente: *Elaboración propia con base en la información del diagnóstico del Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) 2026-2029 del CEIEG.*

Las brechas identificadas muestran que el principal desafío no radica únicamente en la disponibilidad de información, recursos humanos o herramientas tecnológicas, sino en desarrollar capacidades institucionales que favorezcan su aprovechamiento bajo criterios metodológicos, estándares y mecanismos homogéneos de calidad. La atención de estas brechas permitirá avanzar hacia procesos de producción estadística y geográfica más estandarizados, comparables y articulados, así como ampliar el aprovechamiento de las fuentes de información disponibles en las UE.

e) Retos prioritarios en la producción, integración y diseminación de información estadística y geográfica

El análisis realizado permitió identificar que el Estado de México cuenta con una base institucional importante para la generación, integración, uso y difusión de información estadística y geográfica, sustentada en la participación de las UE, el fortalecimiento gradual de las funciones especializadas y la existencia de capacidades técnicas para producir información oficial. No obstante, también puso de manifiesto diversos desafíos que limitan el aprovechamiento pleno de estas capacidades y que requieren ser atendidos de manera articulada para consolidar una infraestructura de información cada vez más sólida, interoperable y útil para la planeación, la evaluación y la toma de decisiones.

En este contexto, los retos identificados constituyen el punto de partida para orientar las acciones que integrarán el PEEG del Estado de México 2026-2029, procurando que sus objetivos, proyectos y actividades respondan directamente a las necesidades y áreas de oportunidad identificadas en el presente diagnóstico.

Fortalecer el conocimiento sobre la oferta, la demanda y las capacidades institucionales de información estadística y geográfica

Uno de los principales desafíos consiste en mantener un conocimiento actualizado sobre las capacidades institucionales existentes para la generación e integración de información, así como sobre la evolución de la oferta y la demanda de información estadística y geográfica en la entidad. Disponer de información periódica sobre estos elementos permitirá identificar nuevas necesidades institucionales, dar seguimiento a la evolución de las capacidades de las UE y contar con mayores elementos para orientar la toma de decisiones.

Para avanzar en este reto será necesario consolidar mecanismos permanentes de diagnóstico, monitoreo y actualización de la información institucional, que permitan conocer de manera sistemática la evolución de las actividades estadísticas y geográficas desarrolladas por las instituciones estatales y municipales.

Consolidar los procesos de producción de información estadística y geográfica mediante metodologías homogéneas

Si bien las instituciones estatales han fortalecido sus procesos de generación e integración de información, aún persisten áreas de oportunidad relacionadas con la disponibilidad de documentos metodológicos, la aplicación de estándares para el aseguramiento de la calidad de los datos y el aprovechamiento de los componentes de infraestructura del SNIEG.

Atender este desafío permitirá avanzar hacia procesos de producción más estandarizados, fortalecer la comparabilidad y consistencia de la información oficial y promover una mayor alineación con los principios rectores vigentes.

Ello implica impulsar acciones orientadas al desarrollo metodológico, la capacitación especializada, la asistencia técnica y el fortalecimiento permanente de las capacidades institucionales para la producción de información estadística y geográfica.

Incrementar el aprovechamiento de las fuentes de información disponibles para ampliar la oferta estadística y geográfica

El diagnóstico permitió identificar una amplia disponibilidad de registros administrativos e información derivada de la gestión institucional que representa un importante potencial para fortalecer la producción estadística en la entidad. Sin embargo, una parte importante de esta información aún no se aprovecha plenamente para generar productos estadísticos con criterios homogéneos de calidad, comparabilidad y utilidad pública.

En este sentido, resulta prioritario fortalecer el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, promover la integración de distintas fuentes de información e implementar herramientas tecnológicas que faciliten la organización, consulta y análisis de información estratégica para apoyar la toma de decisiones.

El fortalecimiento de estas capacidades permitirá ampliar gradualmente la oferta de información oficial disponible para las instituciones públicas y para la sociedad.

Fortalecer el uso estratégico de la información estadística y geográfica para la planeación y la evaluación de las políticas públicas

Los resultados obtenidos muestran avances importantes en la disponibilidad de información estadística y geográfica; sin embargo, uno de los principales desafíos consiste en incrementar su utilización sistemática durante los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas estatales y municipales.

Para ello será necesario fortalecer los mecanismos que favorezcan el aprovechamiento de la IIN, los IC del SNIEG y otras fuentes estratégicas de información oficial, promoviendo su incorporación como insumos permanentes para la formulación, seguimiento y evaluación de programas y políticas públicas.

Asimismo, resulta conveniente desarrollar herramientas que faciliten la consulta, visualización e interpretación de la información estadística y geográfica por parte de las instituciones responsables de la planeación y la toma de decisiones.

Impulsar la generación y el aprovechamiento de información geográfica estratégica

Aunque durante los últimos años se observa un fortalecimiento gradual de la producción de información geográfica, esta continúa representando un área con importantes oportunidades de desarrollo para fortalecer el análisis territorial y apoyar la planeación regional.

En consecuencia, resulta prioritario impulsar la generación, integración y difusión de información geoespacial estratégica, promover las herramientas cartográficas disponibles y fortalecer los procesos de documentación e integración de información territorial que contribuyan al conocimiento del territorio estatal y municipal.

Lo anterior permitirá ampliar el uso de la información geográfica como un componente estratégico para apoyar la planeación del desarrollo, la gestión territorial y la atención de problemáticas regionales.

Consolidar la coordinación institucional y la interoperabilidad entre las UE

El fortalecimiento de las actividades estadísticas y geográficas requiere consolidar mecanismos permanentes de coordinación entre las instituciones que generan, integran y utilizan información oficial, favoreciendo el intercambio de información, la interoperabilidad entre sistemas y el desarrollo de proyectos conjuntos que respondan a necesidades comunes de información.

En este sentido, resulta indispensable promover los espacios de coordinación institucional, para establecer una mayor articulación entre las UE y favorecer la integración de información proveniente de distintas fuentes oficiales bajo criterios homogéneos de calidad y consistencia.

Consideraciones finales

Finalmente, cabe señalar que los retos identificados evidencian que la consolidación de las capacidades estadísticas y geográficas en el Estado de México requiere una estrategia integral que combine el aprovechamiento metodológico, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la implementación de nuevas fuentes de información, la coordinación interinstitucional y el uso estratégico de la información oficial para la planeación y la evaluación de las políticas públicas.

En este sentido, los objetivos, proyectos y actividades generales que integran el PEEG del Estado de México 2026-2029 deberán orientarse a atender estos desafíos de manera articulada, procurando fortalecer la generación, integración y aprovechamiento de información estadística y geográfica con mayores niveles de calidad, oportunidad, comparabilidad y utilidad pública para contribuir al desarrollo del Estado de México.

VI. Objetivos

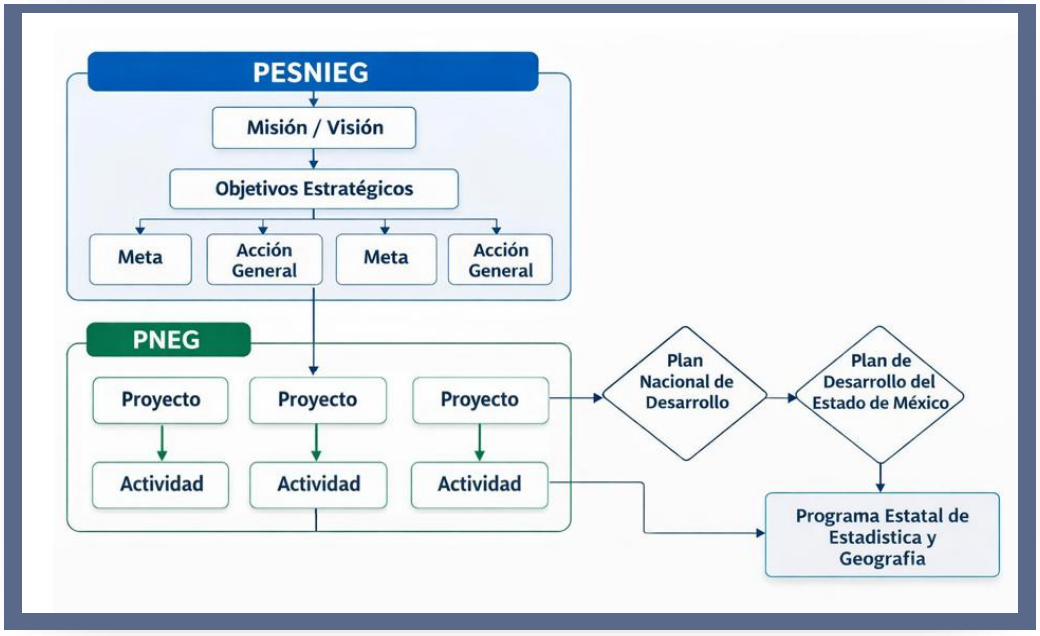
VI. Objetivos

Los objetivos del PEEG del CEIEG se formularon en congruencia con los instrumentos rectores del SNIEG y con los instrumentos de planeación del desarrollo del Estado de México, con el propósito de fortalecer la generación, integración, difusión y aprovechamiento de la información estadística y geográfica para la toma de decisiones públicas.

En el ámbito nacional, el PEEG se alinea con el PESNIEG 2022-2046, que establece la visión de largo plazo del Sistema, así como con el PNEG, el cual define los proyectos y actividades que deben desarrollar las UE para fortalecer la producción y el uso de la información estadística y geográfica en el país.

En el ámbito estatal, el programa se vincula con los instrumentos de planeación del desarrollo, particularmente con el PDEM y con el SPDDEMM, que establecen las prioridades y objetivos de la política pública en la entidad.

Bajo este enfoque, el PEEG constituye el instrumento de coordinación que permite articular las actividades estadísticas y geográficas que desarrollan las UE en la entidad, asegurando que la información generada contribuya al diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, así como al fortalecimiento del SNIEG y el SE.



Fuente: *Elaboración propia con base en los instrumentos programáticos del Sistema Nacional de Estadística y Geografía (SNIEG).*

VI. Objetivos

I	Impulsar el **fortalecimiento y la articulación del SNIEG y del SE** en el ámbito local mediante acciones estratégicas sustentadas en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, que contribuyan a la planeación estatal y a la coordinación entre las UE, en alineación con la normativa del Sistema.
II	Promover el **conocimiento y aplicación de la normatividad** del SNIEG y del SE entre las UE, mediante acciones de fortalecimiento de capacidades y profesionalización del personal que contribuyan a disminuir las brechas de formación identificadas y favorezcan la estandarización, comparabilidad y calidad de la información estadística y geográfica.
III	Promover el **uso estratégico de la IIN e IC del SNIEG**, así como de la información estadística y geográfica generada por el SE, en los procesos de planeación estatal, regional y municipal, para fortalecer la toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia.
IV	Contribuir al **uso y aprovechamiento de la información estadística y geográfica del SNIEG y del SE**, a través del uso de tecnologías de la información y sistemas de información geográfica, así como de la coordinación entre las UE, para fortalecer una infraestructura de información de calidad que responda a las necesidades de información vinculadas con la planeación estatal y contribuya a la toma de decisiones.

VII. Objetivos en congruencia con los instrumentos del SNIEG y el PDEM 2023-2029

VII. Objetivos en congruencia con los instrumentos del SNIEG y el PDEM 2023-2029

Por tanto, se establece la congruencia de los objetivos y proyectos del PEEG con las estrategias y líneas de acción del PDEM 2023-2029, los objetivos estratégicos del PESNIEG 2022-2046 y los proyectos del PNEG 2025-2030, permitiendo con ello disponer de elementos para un adecuado seguimiento de las aportaciones tanto hacia la formulación de políticas públicas, planes y programas de la entidad. Asimismo, para el ejercicio 2026 de monitoreo y seguimiento del PEEG, se reconoce el PAEG 2026 como referente de corto plazo del SNIEG, cuya vinculación, en el ámbito de competencia del CEIEG, será considerada en la programación anual de las actividades específicas derivadas del PEEG.

Congruencia entre los Objetivos del PEEG del Estado de México y los Ejes del Cambio y Ejes Transversales del PDEM

No.	OBJETIVOS DEL PEEG 2026-2029	EJES DEL CAMBIO Y EJES TRANSVERSALES DEL PDEM 2023-2029						
		I	II	III	IV	IT	IIT	IIIT
I	Impulsar el fortalecimiento y la articulación del SNIEG y del SE en el ámbito local mediante acciones estratégicas sustentadas en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, que contribuyan a la planeación estatal y a la coordinación entre las UE, en alineación con la normativa del Sistema.	✓					✓	✓
II	Promover el conocimiento y aplicación de la normatividad del SNIEG y del SE entre las UE, mediante acciones de fortalecimiento de capacidades y profesionalización del personal que contribuyan a disminuir las brechas de formación identificadas y favorezcan la estandarización, comparabilidad y calidad de la información estadística y geográfica.	✓			✓			✓
III	Promover el uso estratégico de la IIN e IC del SNIEG, así como de la información	✓		✓	✓	✓		✓

No.	OBJETIVOS DEL PEEG 2026-2029	EJES DEL CAMBIO Y EJES TRANSVERSALES DEL PDEM 2023-2029						
		I	II	III	IV	IT	IIT	IIIT
	estadística y geográfica generada por el SE, en los procesos de planeación estatal, regional y municipal, para fortalecer la toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia.							
IV	Contribuir al uso y aprovechamiento de la información estadística y geográfica del SNIEG y del SE, a través del uso de tecnologías de la información y sistemas de información geográfica, así como de la coordinación entre las UE, para fortalecer una infraestructura de información de calidad que responda a las necesidades de información vinculadas con la planeación estatal y contribuya a la toma de decisiones.	✓	✓	✓				✓

Congruencia entre los Objetivos del PEEG del Estado de México y los instrumentos programáticos del Sistema

No.	OBJETIVOS DEL PEEG 2026-2029	Alineación		
		PESNIEG 2022-2046		PNEG 2025-2030
		Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto
I	Impulsar el fortalecimiento y la articulación del SNIEG y del SE en el ámbito local mediante acciones estratégicas sustentadas en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, que contribuyan a la planeación estatal y a la coordinación entre las UE, en alineación con la normativa del Sistema.	2	2.1	5
II	Promover el conocimiento y aplicación de la normatividad del SNIEG y del SE entre las UE, mediante acciones de fortalecimiento de capacidades y profesionalización del personal que contribuyan a disminuir las brechas de formación identificadas y favorezcan la estandarización, comparabilidad y calidad de la información estadística y geográfica.	1	1.3	3
III	Promover el uso estratégico de la IIN e IC del SNIEG, así como de la información estadística y geográfica generada por el SE, en los procesos de planeación estatal, regional y municipal, para fortalecer la toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia.	3	3.3	11

No.	OBJETIVOS DEL PEEG 2026-2029	Alineación		
		PESNIEG 2022-2046		PNEG 2025-2030
		Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto
IV	Contribuir al uso y aprovechamiento de la información estadística y geográfica del SNIEG y del SE, a través del uso de tecnologías de la información y sistemas de información geográfica, así como de la coordinación entre las UE, para fortalecer una infraestructura de información de calidad que responda a las necesidades de información vinculadas con la planeación estatal y contribuya a la toma de decisiones.	2	2.3	7

VIII. Proyectos y Actividades Generales de cada Objetivo

VIII. Proyectos y Actividades Generales de cada Objetivo

En congruencia con los Ejes del Cambio y los Ejes Transversales del PDEM 2023-2029, así como con los Objetivos Estratégicos y Acciones Generales del PESNIEG 2022-2046, y los Proyectos del PNEG 2025-2030, se implementarán los siguientes proyectos para el cumplimiento de los objetivos planteados. Cada uno de ellos define sus actividades generales, sus metas, los productos asociados, las instancias responsables de su ejecución y el periodo de realización.

Objetivo I

Impulsar el fortalecimiento y la articulación del SNIEG y del SE en el ámbito local mediante acciones estratégicas sustentadas en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, que contribuyan a la planeación estatal y a la coordinación entre las UE, en alineación con la normativa del Sistema.

PROYECTO I.1	Diagnósticos de la oferta, demanda y capacidad institucional para la generación e integración de información estadística y geográfica en el Estado de México.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
I.1.1 Elaborar 3 diagnósticos de la demanda, la oferta institucional y la capacidad instalada para la generación e integración de información estadística y geográfica en el Estado de México, que orienten la planeación estatal y la priorización de proyectos estratégicos en congruencia con el SNIEG.	Número de diagnósticos institucionales integrados.	Diagnóstico.

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2026 - 2027

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
I.1.1.1 Realizar un inventario de necesidades de información de las UE y tomadores de decisiones que permita analizar y sistematizar la demanda de información estadística y geográfica en el Estado de México.	Diagnóstico de la demanda de información estadística y geográfica en el Estado de México.	Diagnóstico sobre la demanda institucional concluido.	Diagnóstico.	IGECEM (Secretaría de Actas) / UE

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2028

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
I.1.1.2 Identificar y determinar la oferta de información estadística y geográfica disponible en el Estado de México.	Diagnóstico de la oferta institucional de información estadística y geográfica.	Diagnóstico sobre la oferta institucional concluido.	Diagnóstico.	IGECEM (Secretaría de Actas) / UE

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2029

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
I.1.1.3 Evaluar la capacidad institucional instalada para la generación, integración y actualización de información estadística y geográfica en la entidad.	Diagnóstico de las capacidades institucionales para la generación e integración de información.	Diagnósticos de capacidad institucional concluido.	Diagnóstico.	IGECEM (Secretaría de Actas) / UE

PROYECTO I.2	PEEG 2026-2029 y Programas Anuales de Trabajo del CEIEG.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
I.2.1 Elaborar, aprobar y dar seguimiento al 100% de los documentos programáticos que orienten la planeación y coordinación de las actividades estadísticas y geográficas del Estado de México (5 documentos programados).	Porcentaje de documentos programáticos aprobados respecto a los programados.	Porcentaje.

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2026 - 2028

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
I.2.1.1 Elaborar el PEEG 2026-2029 y los Programas Anuales de Trabajo del Comité, alineados al SNIEG.	PEEG 2026-2029 elaborado. Programas Anuales de Trabajo del CEIEG elaborados.	Porcentaje de documentos programáticos elaborados respecto a los programados.	Porcentaje.	Secretaría de Finanzas (Presidencia) / IGECEM (Secretaría de Actas) / UE / INEGI (Secretaría Técnica)

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2026 - 2028

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
I.2.1.2 Coordinar el proceso de	PEEG 2026-2029 aprobado.	Porcentaje de procesos de	Porcentaje.	Secretaría de Finanzas

revisión, validación y aprobación del PEEG 2026-2029 y de los Programas Anuales de Trabajo del CEIEG.	Programas Anuales de Trabajo del CEIEG aprobados.	aprobación concluidos respecto a los programados.		(Presidencia) / IGECEM (Secretaría de Actas) / UE / INEGI (Secretaría Técnica)

PROYECTO I.3 Vinculación del PEEG del CEIEG con el SPDDEMM.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
I.3.1 Incorporar el PEEG del CEIEG al SPDDEMM, reconociéndolo formalmente como un Programa Especial alineado al Plan de Desarrollo Estatal.	PEEG publicado como programa especial del SPDDEMM.	Programa Especial.

AÑO (S) DE EJECUCIÓN 2027 - 2028

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
I.3.1.1 Gestionar la inclusión y aprobación del PEEG como Programa Especial dentro del marco normativo del SPDDEMM.	PEEG aprobado para su incorporación como Programa Especial de SPDDEMM.	PEEG publicado como programa especial del SPDDEMM.	Programa Especial.	Secretaría de Finanzas (Presidencia) / COPLADEM / IGECEM (Secretaría de Actas) / INEGI (Secretaría Técnica)

Objetivo II

Promover el conocimiento y aplicación de la normatividad del SNIEG y del SE entre las UE, mediante acciones de fortalecimiento de capacidades y profesionalización del personal que contribuyan a disminuir las brechas de formación identificadas y favorezcan la estandarización, comparabilidad y calidad de la información estadística y geográfica.

PROYECTO II.1

Mejora de la calidad de los registros administrativos estatales con fines estadísticos, mediante la implementación de la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA).

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
II.1.1 Evaluar conforme a la HECRA al menos el 20% de los registros administrativos estatales con fines estadísticos del inventario base 2026 e identificar sus acciones de mejora, para garantizar información estadística confiable, comparable y útil para la planeación, evaluación y toma de decisiones.	Porcentaje de registros administrativos estatales evaluados conforme a la HECRA respecto del total de registros del inventario base 2026.	Porcentaje.

AÑO (S) DE EJECUCIÓN | **2026 - 2029**

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
II.1.1.1 Evaluar la calidad de los registros administrativos estatales con fines estadísticos, conforme a la	Informe de evaluación de calidad de registros administrativos	Porcentaje de registros administrativos estatales evaluados	Porcentaje.	INEGI (Secretaría Técnica) / IGECEM (Secretaría de Actas)

metodología HECRA.	estatales conforme a la HECRA, con las acciones de mejora identificadas.	conforme a la HECRA respecto del total de registros del inventario base 2026.		

PROYECTO II.2 Centro de formación para Servidores Públicos Estatales y Municipales.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
II.2.1 Consolidar un esquema institucional de formación para promover capacidades técnicas y de gestión de las personas servidoras públicas estatales y municipales.	Esquema institucional de formación para promover el fortalecimiento de capacidades.	Esquema.

AÑO (S) DE EJECUCIÓN | **2026 - 2029**

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
II.2.1.1 Operar el Centro de Formación para promover el desarrollo de capacidades técnicas y de gestión de las personas servidoras públicas estatales y municipales.	Informe institucional del Centro de Formación.	Informe institucional del Centro de Formación concluido.	Informe.	IGECEM (Secretaría de Actas) / UE

PROYECTO II.3	Programa de Capacitación del SNIEG para las UE.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
II.3.1 Fortalecer las capacidades para el conocimiento y uso de la información estadística y geográfica mediante la implementación del Programa de Capacitación del SNIEG en las UE del CEIEG.	Porcentaje de UE integrantes del CEIEG con al menos una persona capacitada en el Programa de Capacitación del SNIEG.	Porcentaje.

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2026 - 2029

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
II.3.1.1 Coordinar la detección de necesidades, oferta, difusión e impartición del Programa de Capacitación del SNIEG entre las UE.	Informe sobre las UE integrantes del CEIEG con al menos una persona capacitada en el Programa de Capacitación del SNIEG.	Porcentaje de UE integrantes del CEIEG con al menos una persona capacitada en el Programa de Capacitación del SNIEG.	Porcentaje.	INEGI (Secretaría Técnica) / IGECEM (Secretaría de Actas) / UE

Objetivo III

Promover el uso estratégico de la IIN e IC del SNIEG, así como de la información estadística y geográfica generada por el SE, en los procesos de planeación estatal, regional y municipal, para fortalecer la toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia.

PROYECTO III.1

Uso de la información del SNIEG en la planeación y evaluación de políticas públicas estatales y municipales.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
III.1.1 Documentar al menos 4 casos de uso de la información estadística y geográfica del SNIEG en instrumentos de planeación, monitoreo y evaluación de políticas públicas estatales y municipales.	Número de instrumentos de planeación o evaluación que incorporan información del SNIEG documentados.	Instrumento.

AÑO (S) DE EJECUCIÓN | **2026 - 2029**

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
III.1.1.1 Impulsar el conocimiento y aprovechamiento de la información del SNIEG, así como el desarrollo de capacidades institucionales para la planeación y evaluación de políticas públicas.	Informe de resultados sobre la difusión y aprovechamiento de la información estadística y geográfica del SNIEG entre las UE del CEIEG.	Informe de resultados sobre la difusión y aprovechamiento de la información del SNIEG entre las UE del CEIEG concluido.	Informe.	Secretaría de Finanzas (Presidencia) / IGECEM (Secretaría de Actas) / INEGI (Secretaría Técnica) / UE

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2026 - 2029

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
III.1.1.2 Identificar y documentar al menos 4 casos de uso de información del SNIEG en instrumentos de planeación y evaluación a nivel estatal y municipal, como referentes para su replicación.	Informe de casos de uso de información del SNIEG en instrumentos de planeación y evaluación de políticas públicas.	Número de instrumentos de planeación o evaluación que incorporan información del SNIEG documentados.	Instrumento.	INEGI (Secretaría Técnica) / COPLADEM

PROYECTO III.2	Ecosistema de datos dinámicos para la visualización de información estadística municipal en el Estado de México.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
III.2.1 Desarrollar al menos 4 tableros dinámicos de información estadística municipal en materia económica, social y demográfica, con actualización anual, que faciliten la consulta, el análisis de coyuntura y la visualización interactiva de datos para la planeación local y regional.	Número de tableros dinámicos desarrollados.	Tablero.

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2026 - 2027			
ACTIVIDAD GENERAL	**PRODUCTO**	**INDICADOR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**RESPONSABLE**
III.2.1.1 Gestionar al menos 2 capacitaciones especializadas en el uso de plataformas de inteligencia de datos que faciliten la esquematización y modelado de información estadística.	Informe de capacitaciones especializadas efectuadas en herramientas de visualización y análisis de datos.	Número de capacitaciones especializadas gestionadas.	Capacitación.	IGECEM (Secretaría de Actas) / UE

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2027			
ACTIVIDAD GENERAL	**PRODUCTO**	**INDICADOR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**RESPONSABLE**
III.2.1.2 Implementar al menos 4 tableros dinámicos para optimizar el análisis, la visualización y la interpretación de información demográfica, social y económica.	Tableros dinámicos de información estadística municipal implementados y disponibles para consulta.	Número de tableros dinámicos de información estadística municipal implementados.	Tablero.	IGECEM (Secretaría de Actas) / UE

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2028 - 2029			
ACTIVIDAD GENERAL	**PRODUCTO**	**INDICADOR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**RESPONSABLE**
III.2.1.3 Actualizar anualmente los tableros dinámicos durante el periodo 2028-2029, asegurando la vigencia y calidad de la información	Reporte de actualización de los tableros dinámicos para el periodo	Número de reportes de actualización anual concluidos.	Reporte.	IGECEM (Secretaría de Actas) / UE

publicada.	2028-2029.			

PROYECTO III.3 Vinculación y promoción de información geoespacial estratégica del SNIEG en el ámbito estatal.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
III.3.1 Posicionar el uso de la información geoespacial del SNIEG, particularmente en materia de infraestructura geodésica y Red Nacional de Caminos (RNC), entre usuarios especializados de las UE, para su incorporación en procesos de análisis y planeación territorial.	Número de UE que incorporan la información geoespacial del SNIEG en al menos un proceso de análisis o planeación territorial.	UE.

AÑO (S) DE EJECUCIÓN | **2026 - 2029**

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
III.3.1.1 Promover la difusión focalizada y el intercambio técnico de información geoespacial del SNIEG, mediante su presentación en foros, comités y espacios especializados, para fortalecer su conocimiento y aprovechamiento en las UE.	Informe de acciones de vinculación y promoción de información geoespacial del SNIEG.	Número de UE que incorporan la información geoespacial del SNIEG en al menos un proceso de análisis o planeación territorial.	UE.	INEGI (Secretaría Técnica) / Secretaría de Movilidad / Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura

PROYECTO III.4	Uso estratégico de la información del CNGMD para la planeación estatal y municipal.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
III.4.1 Consolidar el uso de los resultados del CNGMD en los procesos de análisis, toma de decisiones y seguimiento de políticas públicas del ámbito estatal y municipal, mediante su difusión estratégica y su incorporación periódica en los espacios de coordinación del CEIEG.	Número de acciones de consolidación y difusión estratégica realizadas.	Acción.

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2026, 2028

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
III.4.1.1 Promover los contenidos ejecutivos y materiales de difusión del CNGMD para distintos públicos.	Boletines bienales, infografías, cápsulas informativas y comunicados del CNGMD.	Número de acciones de promoción de contenidos realizadas.	Acción.	INEGI (Secretaría Técnica)

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2026 - 2029

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
III.4.1.2 Presentar y difundir los resultados del CNGMD en al menos 2 foros estatales y municipales en el marco del CEIEG.	Informe anual de difusión de los resultados del CNGMD en el marco de los foros del CEIEG.	Número de foros de difusión coordinados.	Foro.	INEGI (Secretaría Técnica)

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2026 - 2029

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
III.4.1.3 Fortalecer las capacidades de las UE para el análisis y aprovechamiento de la información del CNGMD, a fin de facilitar su uso en los procesos de planeación y gestión pública estatal y municipal.	Informe de acciones de fortalecimiento de capacidades para el uso y aprovechamiento del CNGMD.	Número de personas servidoras públicas capacitadas en el análisis y aprovechamiento de la información del CNGMD.	Persona.	INEGI (Secretaría Técnica) / IGECEM (Secretaría de Actas)

PROYECTO III.5	Sistema de Consulta de Información Estadística Estratégica del Estado de México.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
III.5.1 Contar con una plataforma digital de acceso abierto que centralice información estadística oportuna y confiable, facilitando la consulta y descarga de datos estratégicos para el análisis e interpretación de los fenómenos sociales, demográficos y económicos de la entidad.	Plataforma digital implementada.	Plataforma digital.

AÑO (S) DE EJECUCIÓN | **2027**

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
III.5.1.1 Diagnosticar los requerimientos técnicos necesarios para el desarrollo con base en la capacidad instalada.	Diagnóstico integral de requerimientos tecnológicos y funcionales.	Diagnóstico integral realizado.	Diagnóstico.	IGECEM (Secretaría de Actas) / UE

AÑO (S) DE EJECUCIÓN | **2028**

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
III.5.1.2 Definir los sectores estratégicos prioritarios para modelar las bases de datos y homogeneizar la estructura de la información.	Reporte de información estadística de los sectores estratégicos estatales.	Reporte de definición sectorial concluido.	Reporte.	IGECEM (Secretaría de Actas) / UE

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2029

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
III.5.1.3 Diseñar y desarrollar la plataforma digital con una estructura funcional soportada en un sistema de consulta, a través de módulos de información que permita visualizar, filtrar, realizar comparativos y descargar series de datos.	Sistema de Consulta de Información Estadística Estratégica.	Sistemas de consulta estadístico puestos en operación.	Sistema.	IGECEM (Secretaría de Actas) / UE

Objetivo IV

Contribuir al uso y aprovechamiento de la información estadística y geográfica del SNIEG y del SE, a través del uso de tecnologías de la información y sistemas de información geográfica, así como de la coordinación entre las UE, para fortalecer una infraestructura de información de calidad que responda a las necesidades de información vinculadas con la planeación estatal y contribuya a la toma de decisiones.

PROYECTO IV.1	Proyectos de Información Estadística y Geográfica en el ámbito local.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
IV.1.1 Contar con proyectos de información estadística y geográfica en el ámbito estatal y municipal, registrados y con seguimiento en el marco del CEIEG, en alineación con el SNIEG y las	Porcentaje de proyectos de información estadística y geográfica registrados en el	Porcentaje.

prioridades institucionales de la entidad.	CEIEG con avance conforme a su calendario.	

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2026 - 2029

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
IV.1.1.1 Promover, coordinar y dar seguimiento al desarrollo e implementación de proyectos de información estadística y geográfica en los ámbitos estatal y municipal, en colaboración con las UE en el marco del Comité, para asegurar su alineación con el SNIEG y su aprovechamiento institucional.	Informe de proyectos de información estadística y geográfica.	Porcentaje de proyectos de información estadística y geográfica registrados en el CEIEG con avance conforme a su programación.	Porcentaje.	INEGI (Secretaría Técnica) / Secretaría de las Mujeres / Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social / UE

PROYECTO IV.2	RNIEG del ámbito estatal y municipal.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
IV.2.1 Contar con el 100% de los registros del ámbito estatal y municipal actualizados de los inscritos en los RNIEG, alineados a la normatividad del SNIEG, como insumo para la coordinación y el aprovechamiento institucional de la información.	Porcentaje de los registros estatales y municipales actualizados, respecto de los inscritos en los RNIEG, conforme a la normatividad del SNIEG.	Porcentaje.

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2027 - 2029

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
IV.2.1.1 Promover la actualización y dar seguimiento a los RNIEG del ámbito estatal, conforme a los lineamientos del SNIEG.	RNIEG del ámbito estatal actualizado.	Porcentaje de registros estatales actualizados, de los inscritos en los RNIEG.	Porcentaje.	INEGI (Secretaría Técnica) / IGECEM (Secretaría de Actas) / UE

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2027 - 2029

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
IV.2.1.2 Promover la actualización y dar seguimiento a los RNIEG del ámbito municipal, conforme a los lineamientos del SNIEG.	RNIEG del ámbito municipal actualizado.	Porcentaje de registros estatales actualizados, de los inscritos en los RNIEG.	Porcentaje.	INEGI (Secretaría Técnica) / UE

PROYECTO IV.3	Desarrollo e implementación de la Plataforma Estatal de Consulta y Visualización del CNGMD para la planeación y toma de decisiones.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
IV.3.1 Consolidar las condiciones para el uso institucional del CNGMD como insumo para la planeación estatal y municipal.	Número de acciones para generar las condiciones que favorezcan el uso institucional del CNGMD.	Acción.

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2026 - 2027

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
IV.3.1.1 Sistematizar y estructurar la información del CNGMD para su integración en la plataforma, asegurando consistencia metodológica y comparabilidad territorial y temporal.	Base de datos sistematizada y estructurada.	Número de bases de datos del CNGMD sistematizadas, estructuradas e integradas a la plataforma.	Base de datos.	INEGI (Secretaría Técnica) / IGECEM (Secretaría de Actas)

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2026 - 2027

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
IV.3.1.2 Generar visualizadores, mapas temáticos y herramientas comparativas que permitan el análisis territorial y sectorial de los resultados del CNGMD para distintos perfiles de usuario.	Paquete de productos para el apoyo a la planeación estatal.	Paquetes de productos de apoyo a la planeación integrados.	Paquete.	INEGI (Secretaría Técnica) / IGECEM (Secretaría de Actas)

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2028 - 2029

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
IV.3.1.3 Diseñar y desarrollar una plataforma estatal interactiva que facilite la consulta, análisis y visualización de los	Plataforma estatal de consulta y visualización del CNGMD.	Plataforma de consulta y visualización puestas en operación.	Plataforma.	INEGI (Secretaría Técnica) / IGECEM (Secretaría de Actas)

resultados del CNGMD, considerando criterios de usabilidad y pertinencia para la planeación pública.				

PROYECTO IV.4 Coordinación interinstitucional para el análisis y documentación técnica de límites territoriales municipales.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
IV.4.1 Fortalecer la disponibilidad e integración de información cartográfica, documental y técnica sobre límites territoriales municipales mediante mecanismos de coordinación interinstitucional en el marco del CEIEG, para apoyar a las instancias competentes en los procesos de análisis y toma de decisiones.	Número de mecanismos de coordinación e integración de información sobre límites territoriales municipales implementados.	Mecanismo.

AÑO (S) DE EJECUCIÓN | **2026 - 2029**

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
IV.4.1.1 Promover la integración, intercambio y análisis de información cartográfica, documental y técnica relacionada con los límites territoriales municipales entre las instituciones competentes, en el marco de los mecanismos de coordinación del CEIEG.	Acervo de información cartográfica y documental para el análisis de límites territoriales municipales de las colindancias en revisión.	Número de acciones de integración, intercambio y análisis de información sobre límites territoriales municipales realizadas.	Acción.	INEGI (Secretaría Técnica) / IGECEM (Secretaría de Actas) / UE

PROYECTO IV.5	Desarrollo y actualización de la plataforma del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG).

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
IV.5.1 Contar con un SIEIG 3.0 para garantizar la captura, validación e integración de la información estadística de las principales acciones, obras en proceso y obras terminadas de las dependencias del Ejecutivo Estatal.	Sistema de información estadística implementado.	Sistema.

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2026

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
IV.5.1.1 Realizar el diagnóstico funcional y técnico de la plataforma SIEIG 2.0 para identificar áreas de mejora y definir los requerimientos para su actualización.	Diagnóstico funcional y técnico del SIEIG 2.0.	Diagnóstico funcional y técnico realizado.	Diagnóstico.	IGECEM (Secretaría de Actas) / UE

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2028

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
IV.5.1.2 Actualizar y modernizar la arquitectura del SIEIG para robustecer los procesos de validación y monitoreo.	Plataforma del SIEIG 3.0.	Plataforma con arquitectura modernizada.	Plataforma.	IGECEM (Secretaría de Actas) / UE

PROYECTO IV.6	Atlas Geológico Ambiental del Estado de México.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
IV.6.1 Implementar el visor geográfico del Atlas Geológico Ambiental del Estado de México que permita la consulta y visualización de información geológica para apoyar la planeación territorial y la toma de decisiones.	Porcentaje de avance en la implementación del visor geográfico.	Porcentaje.

AÑO (S) DE EJECUCIÓN	2026 - 2027

ACTIVIDAD GENERAL	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE
IV.6.1.1 Desarrollar e implementar el visor geográfico del Atlas Geológico Ambiental del Estado de México.	Visor geográfico del Atlas Geológico Ambiental del Estado de México.	Porcentaje de avance en la implementación del visor geográfico.	Porcentaje.	IGECEM (Secretaría de Actas) / Secretaría de Finanzas (Presidencia) / Secretaría de Desarrollo Económico

IX. Monitoreo y evaluación



IX. Monitoreo y evaluación

El CEIEG, en su carácter de instancia de coordinación, consulta y articulación interinstitucional en materia estadística y geográfica, y en apego a las disposiciones establecidas en el SNIEG, será el responsable de llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del PEEG 2026–2029.

El monitoreo del presente instrumento programático se realizará mediante la implementación y ejecución de los Programas Anuales de Trabajo, los cuales constituirán el mecanismo operativo para la ejecución de las líneas de acción, así como la continuidad y supervisión al cumplimiento de los objetivos, proyectos, metas y actividades estratégicas definidas en el PEEG. Este proceso se sustentará en el seguimiento a las actividades específicas que permitirán medir el grado de avance operativo de los proyectos, así como su contribución al fortalecimiento de la producción, integración, difusión y aprovechamiento de la información estadística y geográfica en la entidad. Para ello, las instancias participantes deberán reportar periódicamente los avances alcanzados, conforme a los criterios, formatos y calendarios establecidos por el Comité.

La información derivada de los reportes de seguimiento permitirá identificar áreas de oportunidad, riesgos y posibles desviaciones respecto de las metas programadas, a fin de implementar medidas preventivas y correctivas que favorezcan el cumplimiento oportuno de los objetivos establecidos en el presente Programa. Asimismo, los resultados obtenidos contribuirán a fortalecer los procesos de planeación, coordinación interinstitucional y toma de decisiones basadas en evidencia.

De igual manera, la revisión y valoración de las actividades específicas permitirán determinar la pertinencia, eficacia y alcance de las acciones implementadas, así como identificar la contribución de los proyectos estratégicos al fortalecimiento del SE, garantizando su alineación con los principios, bases y normas del SNIEG. Los resultados obtenidos serán presentados en las sesiones ordinarias y extraordinarias del CEIEG, con el propósito de informar a sus integrantes sobre el avance del Programa, fortalecer la mejora continua de los procesos institucionales y consolidar la participación coordinada de las UE.

X. Anexos

X. Anexos

A. Ejes del cambio y Ejes Transversales del PDEM 2023-2029

EJES DEL CAMBIO

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad"

a. *Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"*
Objetivo 1.1 Establecer un gobierno del pueblo y para el pueblo, cercano y confiable.

b. *Combate a la corrupción*
Objetivo 1.2 Eliminar la corrupción en todas sus formas y modalidades.

c. *Transparencia y rendición de cuentas*
Objetivo 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.

d. *Estado de Derecho y cultura de la legalidad*
Objetivo 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

e. *Coordinación municipal e interestatal*
Objetivo 1.5 Impulsar la coordinación institucional con los municipios y las entidades federativas para potenciar su desarrollo y gobernabilidad.

Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica"

a. *Agua para todos, "hacia un nuevo modelo de gestión del agua"*
Objetivo 2.1 Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico.

b. *Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente*
Objetivo 2.2 Promover la conservación y restauración sostenible de los ecosistemas naturales.
Objetivo 2.3 Prevenir la contaminación atmosférica, así como promover la

adaptación y la mitigación al cambio climático.
Objetivo 2.4 Impulsar el ordenamiento territorial a través de instrumentos de planeación y desarrollo que promuevan la conservación ambiental de forma sostenible.

c. *Protección animal*
Objetivo 2.5 Fomentar entre los mexiquenses el respeto, cuidado, protección y bienestar animal.

d. *Energías limpias*
Objetivo 2.6 Impulsar el uso de energías limpias para la sostenibilidad económica y social de la entidad.

e. *Gestión integral de residuos*
Objetivo 2.7 Mejorar los mecanismos de manejo integral de residuos, priorizando su separación, aprovechamiento y tratamiento.

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

a. *Impulso al empleo digno y al desarrollo económico*
Objetivo 3.1 Impulsar el empleo digno y el desarrollo económico para mejorar el ingreso y el bienestar de la población, especialmente de los grupos vulnerables.

b. *Economía incluyente y atención a la informalidad*
Objetivo 3.2 Promover la modernización de la economía, la formalización y el crecimiento de las empresas, de manera incluyente.

c. *Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor*
Objetivo 3.3 Consolidar a la entidad como un polo de desarrollo económico, competitivo y con atracción de inversiones.

d. *Fomento al turismo*
Objetivo 3.4 Fomentar el potencial turístico del Estado de México, de manera sostenible e incluyente, atendiendo la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones.

e. *Desarrollo agrario y dignificación del campo*
Objetivo 3.5 Impulsar el campo como motor de bienestar social y económico.

f. *Movilidad segura y de calidad*
Objetivo 3.6 Brindar una movilidad segura, digna y eficiente.

g. *Infraestructura urbana y rural*
Objetivo 3.7 Fomentar comunidades y ciudades sostenibles mediante un

crecimiento urbano ordenado e inclusivo, que promueva la inversión y el desarrollo para la prosperidad de la población y su entorno.
Objetivo 3.8 Fortalecer la gobernanza de las zonas metropolitanas para que se tornen productivas, inclusivas, seguras, sostenibles y resilientes.
Objetivo 3.9 Mejorar e incrementar los espacios verdes urbanos.

Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

a. *Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales*
Objetivo 4.1 Disminuir la pobreza en la entidad y procurar el ejercicio pleno de los derechos sociales de las y los mexiquenses, para propiciar su desarrollo humano y, por ende, su bienestar integral.

b. *Mujeres con bienestar integral*
Objetivo 4.2 Fomentar el bienestar integral y empoderamiento de las mujeres en condición de pobreza y vulnerabilidad.

c. *Atención a grupos vulnerables*
Objetivo 4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos.
Objetivo 4.4 Otorgar servicios y apoyos que favorezcan la integración y el desarrollo de las familias.

d. *Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos*
Objetivo 4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional.

e. *Acceso a la salud integral*
Objetivo 4.6 Establecer un Sistema de Salud Integral que asegure el acceso a la salud física y mental de todas y todos.
Objetivo 4.7 Garantizar la calidad de la atención médica en todos sus niveles.
Objetivo 4.8 Incrementar la cobertura de infraestructura de salud en coordinación con los niveles de gobierno.
Objetivo 4.9 Consolidar el sistema de seguridad social, mediante el otorgamiento de las prestaciones potestativas y obligatorias.

f. *Fomento a la cultura y al arte*
Objetivo 4.10 Fortalecer el derecho al acceso a la cultura, para convertirlo en un elemento transformador y promotor del bienestar personal y colectivo.

g. *Vivienda y servicios públicos dignos*

Objetivo 4.11 Incrementar el acceso de la población a viviendas adecuadas, mejorando las condiciones de habitabilidad y de los servicios públicos.

EJES TRANSVERSALES

Eje Transversal 1. Igualdad de género

a. *Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género*
Objetivo T1.1 Promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

b. *Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia*
Objetivo T 1.2 Erradicar la violencia de género en todas sus formas y manifestaciones.

c. *Educación y salud con perspectiva de género*
Objetivo T 1.3 Coordinar la inclusión de la perspectiva de género en la prestación de los servicios educativos y de salud.

d. *Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres*
Objetivo T 1.4 Promover la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres para acceder a una vida digna.

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad

a. *Atender las causas del delito*
Objetivo T 2.1 Identificar los factores generadores de la violencia y reparar el tejido social de forma transversal y coordinada.
Objetivo T 2.2 Promover una cultura de paz, respeto y convivencia pacífica, que incremente la capacidad gubernamental y social para proteger los derechos fundamentales de las personas.

b. *Cuerpos policiales para la paz*
Objetivo T 2.3 Fortalecer las capacidades de los elementos de seguridad del Estado de México.

c. *Inteligencia e investigación*
Objetivo T 2.4 Fortalecer las acciones de inteligencia e investigación de las instituciones de seguridad pública estatales, a través del uso de tecnologías.

d. *Reingeniería y coordinación interinstitucional*
Objetivo T 2.5 Fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad estatales, así como la coordinación interinstitucional.

e. *Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario*
Objetivo T 2.6 Garantizar el derecho humano de los mexiquenses de acceder a la justicia, a través de elevar la eficacia y eficiencia de los sistemas encargados de su procuración e impartición.
Objetivo T 2.7 Fortalecer, modernizar y humanizar el Sistema Penitenciario Estatal.

f. *Gestión integral de riesgos y protección civil*
Objetivo T 2.8 Contar con un Sistema de Protección Civil resiliente y adaptado a las necesidades de la comunidad, capaz de enfrentar los riesgos derivados de la ocurrencia de fenómenos perturbadores, minimizar sus efectos y acelerar la recuperación de la normalidad.

Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

a. *Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México*
Objetivo T 3.1 Transversalizar los principios rectores de la Agenda 2030 en todo el ciclo de planeación.
Objetivo T 3.2 Creación de alianzas institucionales con amplia visión de cooperación, para el logro de los ODS.

B. Objetivos del PESNIEG 2022-2046

1er. Objetivo estratégico

Preservar un Sistema plenamente integrado, articulado y capaz de adaptarse a cambios en el entorno nacional e internacional.

Este primer Objetivo Estratégico se concretará en la consecución de cuatro metas a 2046:

Meta 1.1 Lograr la participación proactiva de los tres órdenes de gobierno, tres Poderes de la Unión y organismos constitucionalmente autónomos en los órganos colegiados del Sistema y en el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas.

Meta 1.2 Contar con disposiciones normativas del SNIEG que propicien una organización ágil y eficiente.

Meta 1.3 Innovar en el uso de fuentes, metodologías y procesos mediante el intercambio de conocimiento e información entre los integrantes del SNIEG y otros sectores estratégicos.

Meta 1.4 Aprovechar los programas de información estadística y geográfica generados por los sectores privado, académico, o social que cumplan con los criterios de calidad, pertinencia y oportunidad establecidos por el Sistema.

El logro del Objetivo estratégico 1 y sus metas se fundamenta en cuatro acciones generales:

Acción general 1.1
Fortalecer la participación de las Unidades del Estado en los órganos colegiados, así como su sentido de pertenencia al SNIEG.

Acción general 1.2
Garantizar que las disposiciones normativas del SNIEG cumplan con criterios de claridad, coherencia, completitud y vigencia.

Acción general 1.3
Impulsar una cultura de mejora continua basada en el intercambio de información y conocimientos entre los integrantes del Sistema.

Acción general 1.4
Fomentar la participación y coordinación entre los sectores público, privado, social y académico en el *SNIEG*.

2do. Objetivo estratégico

Garantizar la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo.

De forma alineada con el Objetivo Estratégico 2, en 2046 el SNIEG alcanzará las metas siguientes:

Meta 2.1 Garantizar que la IEG del Sistema responda a las prioridades nacionales, así como a los principales retos y problemas públicos del país.

Meta 2.2 Contar con IEG que permita visibilizar desigualdades, brechas y rezagos entre personas, sectores y territorios.

Meta 2.3 Aprovechar la interoperabilidad de la IEG generada en el Sistema, en favor de su uso intensivo y extensivo.

Meta 2.4 Ampliar la oferta de Programas de IIN e IC.

Por lo anterior, el logro del Objetivo estratégico 2 y sus metas se basa en cuatro acciones generales:

Acción general 2.1
Mantener la pertinencia y oportunidad de los Programas de Información de Interés Nacional e Indicadores Clave.

Acción general 2.2
Fortalecer la generación de Información Estadística y Geográfica con enfoque diferencial e interseccional.

Acción general 2.3
Consolidar la interoperabilidad de los Programas de Información Estadística y Geográfica del SNIEG.

Acción general 2.4
Explotar registros administrativos y otros programas de información estadística y geográfica de las UE para la generación de IIN.

3er. Objetivo estratégico

Extender el uso y aprovechamiento de la Información Estadística y Geográfica conforme las necesidades y capacidades de las y los usuarios.

Las cuatro metas para cumplir en 2046 en alineación al Objetivo Estratégico 3 son:

Meta 3.1 Satisfacer las necesidades de acceso y consulta de IEG de las personas u organizaciones usuarias, por medio de un SPIEG accesible e inclusivo.

Meta 3.2 Alcanzar el reconocimiento y valoración de la IEG por parte de la sociedad y el Estado.

Meta 3.3. Tener como referente a la IEG en los procesos de planeación nacional, así como en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Meta 3.4 Apoyar a la sociedad en general en el uso de la IEG para la toma de decisiones y el ejercicio de sus derechos.

El logro del Objetivo estratégico 3 y sus metas se encuentran articuladas en torno a cuatro acciones generales:

Acción general 3.1
Consolidar un Servicio Público de Información Estadística y Geográfica que facilite el acceso y consulta de los Programas de Información del Sistema por cualquier persona.

Acción general 3.2
Impulsar el reconocimiento y valor de la Información Estadística y Geográfica en los procesos de conocimiento y toma de decisiones de la sociedad y el Estado.

Acción general 3.3
Intensificar el uso de los Programas de IIN y los IC en los procesos de planeación

nacional, así como en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno.

Acción general 3.4
Impulsar entre la sociedad el desarrollo de capacidades y habilidades para el uso regular de la Información Estadística y Geográfica.

C. Alineación del PNEG con 12 proyectos



Fuente: *INEGI, Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2025–2030.*

D. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Meta
1 FIN DE LA POBREZA — Objetivo 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2 HAMBRE CERO — Objetivo 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3 SALUD Y BIENESTAR — Objetivo 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD — Objetivo 4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5 IGUALDAD DE GÉNERO — Objetivo 5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO — Objetivo 6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE — Objetivo 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO — Objetivo 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA — Objetivo 9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

ODS		Meta
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Objetivo 10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Objetivo 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Objetivo 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	Objetivo 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14 VIDA SUBMARINA	Objetivo 14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Objetivo 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Objetivo 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Objetivo 17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Fuente: *Elaboración propia con base en la información de la Organización de Naciones Unidas, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.*

XI. Referencias

Gobierno del Estado de México. (2023, 22 de junio). *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*. https://aculco.edomex.gob.mx/sites/aculco.edomex.gob.mx/files/files/Ley-de-Planeacion-del-Estado-de-Mexico-y-sus--Municipios.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024, 28 de febrero). *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2023*. https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s. f.). *Herramienta para la evaluación de la calidad de los registros administrativos (HECRA)*. Consultado el 20 de febrero de 2026. https://www.inegi.org.mx/infraestructura/hecra/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021, 10 de noviembre). *Norma técnica del proceso de producción de información estadística y geográfica para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. https://sc.inegi.org.mx/repositorioNormateca/On_19Nov21.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025, 15 de diciembre). *Red Nacional de Caminos (RNC)*. https://www.inegi.org.mx/programas/rnc/

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. (2025, 9 de junio). *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*. https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/RIOCTE_2025.pdf

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. (s. f.). *Guía para la elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía*. Consultado el 20 de febrero de 2026. https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/Anexo6_Guia_PEEG.pdf

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. (25, 14 de noviembre). *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*. https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/marcojuridico/LSNIEG.pdf

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. (s. f.). *Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG)*. Consultado el 20 de febrero de 2026. https://www.snieg.mx/RNIEG/HOME/GlosarioRNIEG?letra=r

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. (2015, 3 de septiembre). *Reglas para la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional*. https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/ACUERDO_Reglas_para_el_AcervoIIN.pdf

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. (2015, 6 de abril). *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*.

https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/Reglas_Catalogo_Nacional_de_Indicadores.pdf